

**A la Secretaría de la Función Pública**

**A la Asamblea de Accionistas de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.**

## **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, así como el reporte de patrimonio e informe sobre pasivos contingentes, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Con fecha 15 de septiembre de 2015, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. celebrada el 29 de junio de 2015; en la cual se reconoció los movimientos de capital social en su parte variable que aumentan que capital social a la cantidad de \$ 407,328,300, aprobados en las asambleas generales de accionistas de conformidad con lo siguiente:



## VEGA·PRIETO & ASOCIADOS

Asamblea	Fecha de Asamblea	Aumento de Capital	Capital Acumulado
I	19-VIII-94	50,000.00	50,000.00
II	31-I-95	269,700.00	319,700.00
V	7-VIII-96	12,703,400.00	13,023,100.00
XXII	26XII-02	5,742,900.00	18,766,000.00
XXIX	7-XII-05	37,958,800.00	56,724,800.00
XXXII	20-X-06	3,219,600.00	59,944,400.00
XLII	12-VI-09	100,000,000.00	159,944,400.00
XLIII	11-IX-09	11,747,500.00	171,691,900.00
XLIV	13-XI-09	51,636,400.00	223,328,300.00
L	29-VI-11	184,000,000.00	407,328,300.00

Con base en lo anterior, los accionistas reconocen el capital social de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. por \$ 407,328,300, el cual quedó compuesto por 255 acciones de la serie "A", subserie "A-1", 245 acciones de la serie "B", subserie "B-1", 2,077,122 acciones de la serie "A", subserie "A-2", y 1,995,661 acciones de la serie "B", subserie "B-2", con valor nominal de \$100.00 cada una.

Los títulos emitidos a favor del Gobierno Federal y representativos del capital social de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., fueron entregados a la TESOFE según acta de entrega-recepción de fecha 23 de febrero de 2017.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la 5 de gestión administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelado, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimientos del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente  
Vega, Prieto y Asociados, S.C.

C.P.C. Víctor Manuel Prieto Gastelum  
Socio de Auditoría

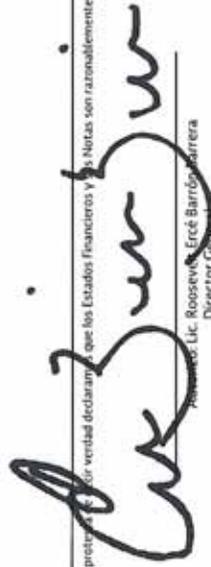
# CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>					
Ingresos de la Gestión	189,055,631	142,244,554	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Impuestos	0	0	Gastos de Funcionamiento	64,981,929	66,196,790
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Servicios Personales	22,421,565	20,037,790
Contribuciones de Mejoras	0	0	Materiales y Suministros	2,653,771	3,809,736
Derechos	0	0	Servicios Generales	39,906,593	42,349,264
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	189,055,631	142,244,554	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Ayudas Sociales	0	0
de Liquidación o Pago	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Donativos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	11,386,821	6,591,647	Participaciones y Aportaciones	0	0
Ingresos Financieros	10,198,784	4,241,980	Participaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0	Convenios	0	0
u Obsolescencia	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,188,037	2,349,667	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	200,442,452	148,836,201	Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	96,135,554	59,587,422
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y		
			Amortizaciones	87,157,338	43,193,251
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
			Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	13,983,216	16,394,171
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	161,117,483	125,784,212
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	39,324,969	23,051,989

Bajo protesta por verdad declaro que los Estados Financieros y Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Rosendo Lic. Roosevelt Eric Barrón Barrera  
Director General de Administración y Finanzas

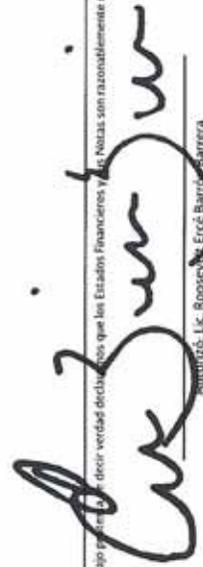
# CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	258,759,212	158,786,611	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,072,787	3,460,855
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	29,706,518	28,183,494	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,901,505	2,048,559	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-11,776,602	-5,043,768	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	2,838,171	15,001,119
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>278,590,633</b>	<b>183,974,896</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	66,956	158,163
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>8,977,914</b>	<b>18,620,137</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	493,120,601	558,227,413	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	37,650,283	32,439,728	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-113,172,097	-101,887,432	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	19,947,085	2,260,319	Provisiones a Largo Plazo	2,957,063	2,629,227
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>2,957,063</b>	<b>2,629,227</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>11,934,977</b>	<b>21,249,364</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>437,545,872</b>	<b>491,048,028</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>716,136,505</b>	<b>675,022,924</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	588,007,190	588,007,190
			Aportaciones	564,421,883	564,421,883
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	23,585,307	23,585,307
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>104,143,164</b>	<b>64,818,196</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	39,324,969	23,051,989
			Resultados de Ejercicios Anteriores	51,765,866	29,866,477
			Revalúos	0	0
			Reservas	13,052,329	11,899,730
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>12,051,174</b>	<b>948,174</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	12,051,174	948,174
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>704,201,528</b>	<b>653,773,560</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>716,136,505</b>	<b>675,022,924</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y las Notas son razonablemente correctos y responsables del emisor.



Ernesto L. Roosevelt  
Director General



Jorge Cruz Alvarez  
Gerente de Administración y Finanzas

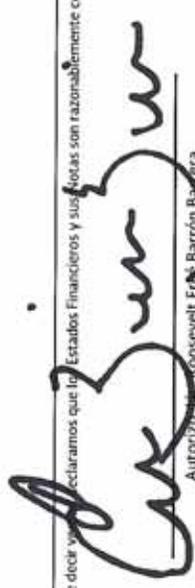
# CUENTA PÚBLICA 2016

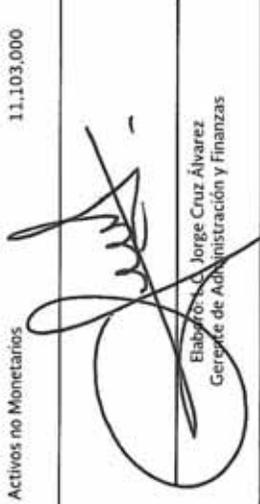
CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>			<b>PASIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes	83,271,365	124,384,946	Pasivo Circulante	2,939,768	12,254,155
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,879,888	101,495,625	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,611,932	12,254,155
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	99,972,601	Documentos por Pagar a Corto Plazo	2,611,932	0
Inventarios	147,054	1,523,024	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	6,732,834	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	12,162,948
Inversiones Financieras a Largo Plazo	76,391,477	22,889,321		0	91,207
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>	327,836	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	65,106,812	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	5,210,555	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	11,284,665	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	17,678,766	Provisiones a Largo Plazo	327,836	0
Otros Activos no Circulantes	0	0		50,427,968	0
	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	39,324,968	0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	16,272,980	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	21,899,389	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	1,152,599	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	11,103,000	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	11,103,000	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Autorizado por: **Ernesto Barrón Barreira**  
 Director General

  
 Elaborado por: **Jorge Cruz Álvarez**  
 Gerente de Administración y Finanzas

# CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(PESOS)

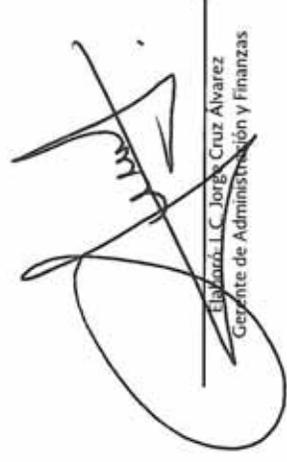
Ente Público: Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	<b>588,007,190</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>588,007,190</b>
Aportaciones	564,421,883	0	0	0	564,421,883
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	23,585,307	0	0	0	23,585,307
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>41,766,207</b>	<b>23,051,989</b>	<b>948,174</b>	<b>65,766,370</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	23,051,989	0	23,051,989
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	29,866,477	0	0	29,866,477
Revalúos	0	0	0	948,174	948,174
Reservas	0	11,899,730	0	0	11,899,730
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>	<b>588,007,190</b>	<b>41,766,207</b>	<b>23,051,989</b>	<b>948,174</b>	<b>653,773,560</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>23,051,988</b>	<b>39,324,969</b>	<b>11,103,000</b>	<b>73,479,957</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	39,324,969	0	39,324,969
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	21,899,389	0	0	21,899,389
Revalúos	0	0	0	11,103,000	11,103,000
Reservas	0	1,152,599	0	0	1,152,599
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>	<b>588,007,190</b>	<b>64,818,195</b>	<b>39,324,969</b>	<b>12,051,174</b>	<b>704,201,528</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizo: Lic. Roosevelt Ercé Barrón Barrera  
Director General



Héctor L.C. Jorge Cruz Álvarez  
Gerente de Administración y Finanzas

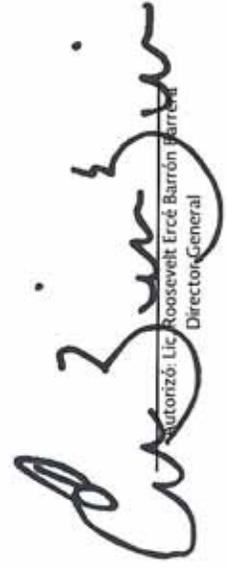
# CUENTA PÚBLICA 2016

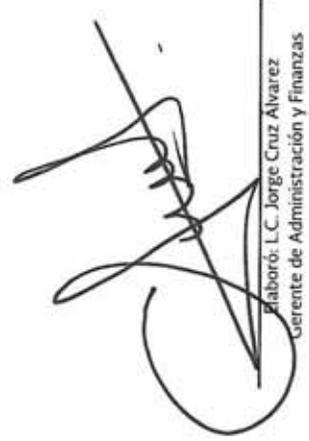
CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>675,022,924</b>	<b>107,057,503,401</b>	<b>107,016,389,820</b>	<b>716,136,505</b>	<b>41,113,581</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>183,974,896</b>	<b>107,012,490,317</b>	<b>106,917,874,580</b>	<b>278,590,633</b>	<b>94,615,737</b>
Efectivo y Equivalentes	158,786,611	106,757,153,351	106,657,180,750	258,759,212	99,972,601
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	28,183,494	249,904,741	248,381,717	29,706,518	1,523,024
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,048,559	4,278,386	4,425,440	1,901,505	-147,054
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-5,043,768	1,153,839	7,886,673	-11,776,602	-6,732,834
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>491,048,028</b>	<b>45,013,084</b>	<b>98,515,240</b>	<b>437,545,872</b>	<b>-53,502,156</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	558,227,413	4,166,542	69,273,354	493,120,601	-65,106,812
Bienes Muebles	32,439,728	5,289,692	79,137	37,650,283	5,210,555
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-101,887,432	17,878,084	29,162,749	-113,172,097	-11,284,665
Activos Diferidos	2,268,319	17,678,766	0	19,947,085	17,678,766
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: Lic. Roosevelt Ercé Barrón Barrón  
Director General

  
Elaboró: Lic. Jorge Cruz Alvarez  
Gerente de Administración y Finanzas

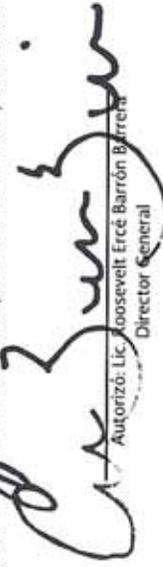
# CUENTA PÚBLICA 2016

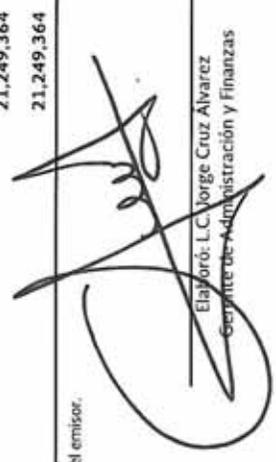
CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			21,249,364	11,934,977
<b>Otros Pasivos</b>			21,249,364	11,934,977
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			21,249,364	11,934,977

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: Lic. Roosevelt Ercé Barrón Barreña  
 Director General

  
 Elaboró: Lic. Jorge Cruz Alvarez  
 Gerente de Administración y Finanzas

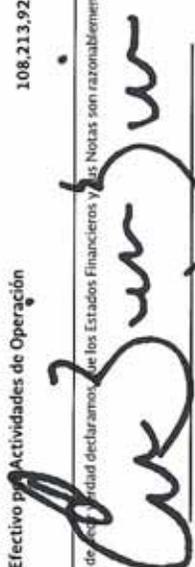
# CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.

	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
Origen	206,843,279	151,866,575	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	8,241,325	19,566,248
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,241,325	19,566,248
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	187,899,911	142,870,929	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	-8,241,325	-19,566,248
Participaciones y Aportaciones	0	0	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Origen	0	0
Otros Orígenes de Operación	18,943,368	8,995,646	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	98,629,353	66,374,433	Interno	0	0
Servicios Personales	22,299,280	19,719,205	Externo	0	0
Materiales y Suministros	2,653,772	3,809,736	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Servicios Generales	73,676,301	42,845,492	Aplicación	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	99,972,601	65,925,894
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	158,786,611	92,860,717
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	258,759,212	158,786,611
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	85,492,142	85,492,142
Transferencias al Exterior	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	108,213,926	85,492,142
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			

Bajo protesta de solemnidad declaramos que los Estados Financieros y las Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: Lic. Roosevelt Erickson Barrera  
 Director General

  
 Gerardo de Ahumada  
 Gerente de Administración y Finanzas

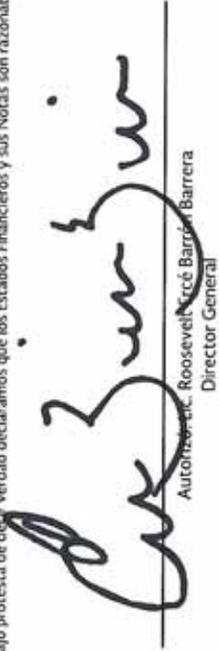
# CUENTA PÚBLICA 2016

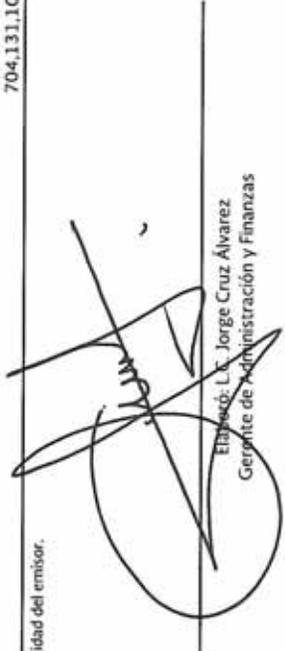
CUENTA PÚBLICA 2016  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	704,201,528
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	99.99
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	704,131,108

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
Roosevelt Barrera  
Director General

  
Jorge Cruz Alvarez  
Gerente de Administración y Finanzas

# CUENTA PÚBLICA 2016

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

### INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES

#### Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad cuenta con los siguientes pasivos contingentes.

En relación al pago de derechos por la cantidad de \$7'476,147.64 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL) que ha realizado a esta fecha la ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V., a favor del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, por concepto de Impuesto por Zona Federal Marítima Terrestre relativo a la superficie de 139,728.70 metros cuadrados de Zona Federal Marítima Terrestre y terrenos ganados al mar, localizado en Estero de Urías, de esta Ciudad, y que está sujeta al título de concesión número DGZF 305/12, expedido en fecha 8 de mayo de 2012, nos permitimos informar el trámite que lleva a cabo a fin de obtener la restitución de los derechos mencionados.

1. El 12 de diciembre de 2014, se presentó demanda de nulidad en contra del Tesorero del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, ante la Sala Regional Zona Sur del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para el Estado de Sinaloa, en la que se reclamó como acto impugnado:

La negativa ficta recaída a la solicitud presentada el 15 de julio de 2014 ante la TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, respecto a la devolución de la cantidad de \$7'476,146.64 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL), pagada indebidamente por concepto de derechos por la Concesión y Permisos de Zona Federal Marítima Terrestre relativo a la superficie de 139,728.70 metros cuadrados de Zona Federal Marítima Terrestre y terrenos ganados al mar, localizados en Estero de Urías, de esta Ciudad, y que está sujeta al título de concesión número DGZF 305/12, expedido el 8 de mayo de 2012.

2. El 17 de diciembre de 2014 se radicó la demanda ante la Sala Regional Zona Sur del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para el Estado de Sinaloa, bajo el número 1949/2014, declarándose incompetente y ordenando remitir el expediente a la Sala Regional Noroeste III, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, para efectos de la tramitación del juicio, resolución que fue notificada el 16 de enero de 2015.

3. El 19 de junio de 2015, se admitió la demanda de nulidad en la Sala Regional Noroeste III, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, bajo el expediente 436/15-03-01-4 y se ordenó emplazar a la autoridad demandada otorgándole el plazo de 45 días hábiles para su contestación; estamos en espera de que se admita la contestación de demanda, para continuar con el procedimiento.

4. El 8 de julio de 2015 se emplazó al Tesorero del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, sin embargo omitió dar contestación a la demanda.

5. El 4 de febrero de 2016 se solicitó el cierre el periodo de instrucción y la apertura del periodo de alegatos.

6. El 19 de febrero de 2016 se abrió el periodo de alegatos.

7. El 18 de abril de 2016 se resolvió recurso de reclamación.

8. El 5 de agosto de 2016 se abrió el periodo de alegatos.

9. En noviembre de 2016 se citó el juicio para resolución.

10. Estamos en espera de que se dicte la sentencia.

Juicio contencioso administrativo 1891/15-03-01-8.

## CUENTA PÚBLICA 2016

En relación a la resolución de fecha 10 de abril de 2015, expedida por el DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, en la que determinó a ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V. un cobro por la cantidad de \$7'470,827.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de derechos por el uso, ocupación y aprovechamiento de la superficie de 1.39,728.70 metros cuadrados de Zona Federal Marítimo Terrestre y terrenos ganados al mar, localizados en Estero de Uñas, colonia Uñas, de esta Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, por ocho bimestres 6-2013 al 1-2015, y que está sujeta al título de concesión número DGZF 305/12, expedido en fecha 8 de mayo de 2012, nos permitimos informar el trámite que lleva a cabo a fin de obtener la nulidad del crédito mencionado.

1. El 29 de abril de 2015, se presentó demanda de nulidad en contra del Director de Ingresos del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, ante la Sala Regional Zona Sur del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para el Estado de Sinaloa, en la que se reclamó como acto impugnado la resolución señalada con anterioridad.
  2. El 30 de abril de 2015 se radicó la demanda ante la Sala Regional Zona Sur del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para el Estado de Sinaloa, bajo el número 894/2015, declarándose incompetente y ordenando remitir el expediente a la Sala Regional Noroeste III, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, para efectos de la tramitación del juicio.
  3. El 1 de julio de 2015, se admitió la demanda de nulidad en la Sala Regional Noroeste III, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, bajo el expediente 1891/15-03-01-8 y se ordenó emplazar a la autoridad demandada otorgándole el plazo de 45 días hábiles para su contestación.
  4. El 28 de octubre de 2015, la autoridad contestó la demanda, la cual se admitió el 19 de noviembre de 2015, y el 10 de diciembre de 2015 se notificó el plazo de 20 días hábiles para ampliar la demanda.
  5. El 22 de enero de 2016, la ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V. interpuso recurso de reclamación en contra del auto que tuvo por contestada la demanda del Servicio de Administración Tributaria, por conducto de la Administración Local Jurídica de Mazatlán.
  6. El 29 de enero de 2016, la ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V. presentó el escrito de ampliación de demanda.
  7. El 2 de marzo de 2016, se tuvo a la API por ampliada la demanda y se otorgó plazo de 20 días a las demandadas para contestar la ampliación.
  8. El 11 de mayo de 2016, se tuvo a las autoridades por contestada la ampliación la demanda.
  9. El 3 de junio de 2016 se resolvió recurso de reclamación, infundada, el Tribunal consideró que la autoridad presentó en tiempo y forma la contestación de demanda.
  10. El 2 de septiembre de 2016 se envió expediente a la Séptima Sala Auxiliar para el dictado de la sentencia.
  11. El 13 de octubre de 2016 se ordenó reponer el procedimiento, se dejó sin efecto el auto de 4 de abril de 2016 que concedió término a las partes para formular alegatos, así como el auto de 5 de agosto de 2016 que declaró cerrada la instrucción, y se resolvió que denegar la admisión de las pruebas ofrecidas por el Director de Ingresos del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, en el escrito de contestación de demanda, porque debió ofrecerlas en la contestación de la demanda.
  12. El 19 de enero de 2017 se abrió período de alegatos.
  13. El 7 de febrero de 2017 se envió expediente a Sala Auxiliar para el dictado de sentencia, estamos en espera de que se dicte resolución.
- α.2** Al 31 de diciembre de 2016 la entidad tiene juicios laborales de los cuales destacan los siguientes:

Expediente	Promoviente	Importe
------------	-------------	---------

## CUENTA PÚBLICA 2016

1	JE35-248/2012	María Cecilia Joaquín Robies	295,039.88
2	JE35-495/2013	Vicente Isaiás Rojo Serrano	38,832,606.89
3	JE35-1752/2012	Froylan Lepe Escalante	10,105,582.80
4	JE35-1777/2012	Wenceslao Ramirez y 9 Actores más	9,823,347.80
5	JE35-1778/2012	Jesús Daniel Perez Barraza y otros 9 actores	9,808,503.92
6	JE35-1779/2012	Jose Baitazar Martínez Sánchez	9,808,503.92
7	JE35-025/2013	Albino Cruz Benitez	13,701,483.92
8	JE35-026/2013	Gustavo Osuna Valdez	12,712,487.89
9	JE35-440/2013	Manuel Lizárraga Murillo y Luis Fernando Chávez Rojas	1,510,735.56
10	JE35-496/2013	Adrian Castañeda Lizárraga	4,934,864.41
11	JE35-1774/2012	Fernando Serrano Gómez	11,682,891.36
12	JE35-1776/2012	Jurnio Ezequiel Palacio Garcia	9,814,997.80
13	JE35-1775/2012	Gaspar Iván Ruiz Jacobo	9,808,503.92
14	JE35-1664/2013	Jesús Ramón Juárez Sánchez	217,702.65
15	JE35-1851/2013	Esteban Flores Jaime	30,058.30
16	JE4-02-238/2016	Julián Tapia Razón	

CUENTA PÚBLICA 2016

152,502.00

17 JE4-02-232/2016 Víctor Figueroa Lomelí

152,502.00

18 JE4-05-596/2016 Armando Pérez Mejía

154,855.00

19 JE4-02-235/2016 Cristian Javier Romero Zazueta

152,502.00

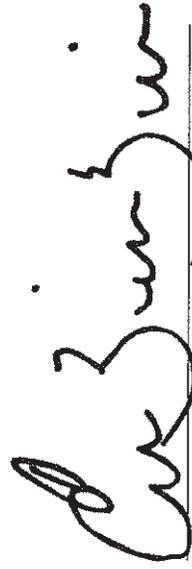
20 JE4-05-723/2016 Silvia Angélica Ayala Heras

135,085.73

21 JE35-651/2016 Jose Manuel Rodríguez

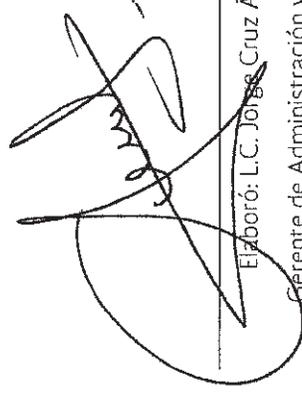
676,216.43

144,510,974.18



Autorizó: Lic. Roosevelt Eric Barrón Barrera

Director General



Autorizó: L.C. Jorge Cruz Álvarez

Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE 2015

I. Notas de Desglose

Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

**a) Efectivo y Equivalentes**

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 31 diciembre de 2015 del Efectivo y equivalentes asciende a \$258'759,212 y \$158'786,611 respectivamente, como a continuación se detalla:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo	\$ 6,500	6,500
Bancos / Dependencias y otros	1,252,713	4,780,111
Inversiones Temporales	257,499,999	154,000,000
	<b>\$ 258,759,212</b>	<b>158,786,611</b>

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y diciembre de 2015 de las disponibilidades en cuentas de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentra distribuido en las siguientes instituciones bancarias:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Santander México, S.A. de C.V.	\$ 617,100	4,345,755
HSBC México, S.A.	281,103	93,212
Banamex (Dólares)	346,969	293,291
Banamex	7,541	47,853
	<b>\$ 1,252,713</b>	<b>4,780,111</b>

Las inversiones financieras son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

A continuación se detallan las inversiones a corto plazo, al cierre del ejercicio realizadas en su totalidad en Sociedades de:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
STERGOB B4 1 Día 3.06%	\$ 257,499,999	94,000,000
SCOTIAG M4 1 Día 3.01%		60,000,000
	<b>\$ 257,499,999</b>	<b>154,000,000</b>

**b) Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes y Servicios**

Este rubro se integra de la siguiente forma.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar	\$ 14,217,728	12,691,195
Deudores Diversos	5,613,121	5,675,222
Impuestos por Recuperar	492,120	993,982
Pagos Anticipados de Impuesto	9,383,549	8,823,095
	<b>\$ 29,706,518</b>	<b>28,183,494</b>

**b.1) Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de las cuentas por cobrar es de \$ 14'217,728. Esta cuenta presenta una estimación de cuentas incobrables de varios clientes que se encuentran en proceso de litigio por un importe de \$6'166,629 en diciembre de 2016; actualmente la Entidad sigue un proceso por la vía legal para la recuperación del adeudo.

La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2016 por la cantidad de \$14'217,728 se integra de la siguiente manera:

**Saldo al 31 de Diciembre del 2016**

<b>Total</b>	<b>De 1 a 30 días</b>	<b>De 31 a 60 días</b>	<b>De 61 a 90 días</b>	<b>De 90 a 180 días</b>	<b>Más de 180 días</b>
\$14,217,728	5,568,017	625,873	627,024	1,230,185	6,166,629

El criterio para el registro de cuentas incobrables establecido por la entidad es de reconocer los saldos mayores a 180 días, así como los que se encuentren en litigio por incumplimiento en los contratos celebrados entre las partes.

### **b.2) IVA Acreditable**

Al 31 de diciembre del 2016 y 31 de diciembre del 2015, saldo a favor en proceso de devolución:

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
IVA Acreditable	\$	492,120	993,982
	\$	<b>492,120</b>	<b>993,982</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 diciembre de 2015, la cuenta pago anticipado de impuestos, se integra como sigue:

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Pago provisional de ISR	\$	9,383,549	8,823,095
	\$	<b>9,383,549</b>	<b>8,823,095</b>

### **c) Derechos a recibir Bienes o Servicios**

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 los anticipos a corto plazo se componen de la siguiente manera:

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Seguros pagados por Anticipado	\$	1,901,505	2,048,559
	\$	<b>1,901,505</b>	<b>2,048,559</b>

### **d) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 la estimación de cuentas incobrables de cuentas por cobrar, se integra como sigue:

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Cientes Incobrables	\$	6,166,629	4,484,827
Deudores Incobrables		5,609,973	558,941
	\$	<b>11,776,602</b>	<b>5,043,768</b>

El importe de \$6'166,629 que se refleja, corresponde al reconocimiento del adeudo de los cesionarios que se encuentran con adeudo mayor a 180 días y los que se encuentran en litigio por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.

Así mismo, por política de la empresa, anualmente se analizan los saldos de la cuentas por cobrar y se procede a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad, dejando constancia en los dictámenes emitidos por la Subgerencia de procedimientos legales.

Al 31 de diciembre de 2016 la estimación de cuentas incobrables de cuentas por cobrar, la integran los siguientes clientes:

<b>Descripción</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Importadora y Exportadora Mexicana de Marisco	\$ 290,771	290,771
Pesquera Juan, S.A. de C.V. JPll	103,127	103,127
Grupo Sematur de California, S.A. de C.V.		925,337
Hermanos Ramos Rosales, S.A. de C.V.	32,191	32,191
María Alejandrina Lizárraga	35,763	35,763
Pesquera Arcángel, S.A. de C.V.	33,632	33,632
Pesquera JR, S.A. de C.V.	1,415,523	1,157,424
Francisco Don Gerard Thiel Armenta	942	942
Gilberto de la Vega Osuna	447	447
Princess Cruises	87,799	
Mexican Elegances, S.A. de C.V.	91,505	91,505
Randa Gairrison Coon	4,476	4,476
Astilleros Marecsa, S.A. de C.V.	3,187,088	1,421,000
Compañía Minera México Sinaloense	100,000	100,000
Flota Unida del Pacífico S.A. de C.V.		81,806
Francisco Adell Atristrain	50	50
Fulano, S.A. de C.V.	345	345
Grupo Orell, S.A. de C.V.	4,547	4,547
Industrias Marítimas Hernández Kelly		131,024
Ricardo A. Cuevas Robles		10,768
Carnival Cruise Line	21,328	19,875
Fabiola Millán Bermúdez	7,178	7,179
María Elena Soto Menchaca		4,904
Marco Antonio Aguirre Gama	10,936	1,785
Soc. Coop. De Prod. Pesquera R. Buelna	90,361	25,929
Alberto Peraza Arteaga	400	
Constantino Cuevas Ortiz	16,668	
Francelia Páez Nájera	212	
Inns de México, S.A. de C.V.	8,208	
Jorge Alejandro González Olivieri	2,355	
José de Jesús Rosas González	400	
José Margarito López Medina	290	
Pemex Logística	1,187	
Pemex Refinacion	550,638	
Trabajos y Rescates Marítimos, S.A. de C.V.	68,262	
	<b>\$ 6,166,629</b>	<b>4,484,827</b>

Cabe señalar, que la determinación del saldo de la cuenta de Estimación para cuentas incobrables se realiza en apego a lo establecido en la NEIFGSP 006 Estimación de cuentas incobrables, misma que establece el procedimiento contable. Por lo que la entidad, conforme a la experiencia determina la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales de las cuentas consideradas como incobrables.

**e) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Terminadas**

Al 31 de diciembre del 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones terminadas están integrados como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Alineación de los Muelles	\$ 148,922,221	214,025,094
Reconstrucción de las Vías del Tren	90,624,329	90,624,329
Construcción del Atracadero No. 1 Trasbordadores	61,371,893	61,371,893
Muelle de la Armada de México	10,783,816	10,783,816
Reconstrucción del Muelle No. 5	28,424,322	28,424,322
Dragado y Construcción en Maniobras de Trasbordadores	22,774,370	22,774,370
Dragado del Canal de Navegación desde la Bocana hasta la Dársena de Ciaboga	119,803,497	119,807,435
Rehabilitación de las Instalaciones Eléctricas	4,075,467	4,075,467
Mecánica de Suelos del Canal de Navegación	468,660	468,660
Rehabilitación y Mantenimiento por Riego Asfáltico	1,023,372	1,023,372
Levantamiento Topográfico del Recinto Portuario	540,613	540,613
Estudio de Dinámica Costera	141,500	141,500
Interconexión de Patios	4,166,542	4,166,542
	<b>\$ 493,120,602</b>	<b>558,227,413</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, los bienes muebles están integrados como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2016</b>		<b>2015</b>	
	<b>Inversión</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Inversión</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>
Mobiliario, Equipo de Oficina y Administración	\$ 1,967,885	1,767,924	1,831,993	1,774,445
Equipo de Transporte	3,281,440	3,244,764	5,761,416	5,866,033
Equipo Marítimo	641,702	353,725	314,979	185,196
Maquinaria	12,625,544	12,451,912	11,292,802	12,500,797
Otros Equipos	19,133,712	14,778,114	13,238,538	12,330,433
Obras en Proceso		80,575,658		69,230,528
	<b>\$ 37,650,283</b>	<b>113,172,097</b>	<b>32,439,728</b>	<b>101,887,432</b>

Conciliación contable-física al 31 de diciembre de 2016 de Bienes Muebles:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Mobiliario, Equipo de Oficina y Administración	\$ 1,967,885	1,831,993
Equipo de Transporte	3,281,440	5,761,416
Equipo Marítimo	641,702	314,979
Maquinaria	12,625,544	11,292,802
Otros Equipos	19,133,712	13,238,538
	<b>\$ 37,650,283</b>	<b>32,439,728</b>

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016

<b>Registro Contable</b>	<b>Valor de la relación de Bienes Muebles</b>	<b>Conciliación</b>
37,650,283	37,650,283	0

**Pasivo:**

**f) Cuentas por pagar a corto plazo**

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el saldo del rubro de cuentas por pagar a corto plazo, se integra como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Impuestos, derechos y cuotas por pagar	\$ 5,981,345	3,387,235
Acreedores Diversos	91,442	73,620
	<b>\$ 6,072,787</b>	<b>3,460,855</b>

**Impuestos, derechos y Cuotas por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de Impuestos, derechos y Cuotas por Pagar a corto plazo, están integrados como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Aportaciones RCV	\$ 61,604	57,880
Contraprestación al Gob. Federal	1,027,643	629,989

Aportaciones al INFONAVIT	98,578	109,705
1.5% sobre nóminas	52,983	53,200
ISR retenciones por salarios	350,687	354,686
10% retenciones de honorarios	7,551	22,350
IVA pendiente de cobro	1,961,066	1,589,920
Retenciones de IVA	8,044	25,601
Cuotas al IMSS	281,842	342,749
Retenciones Diversas	150,369	201,155
IVA Efectivamente cobrado	1,980,978	
<b>\$</b>	<b>5,981,345</b>	<b>3,387,235</b>

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones por pagar a corto plazo generadas en el último mes del ejercicio.

#### **g) Provisiones a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el saldo de este rubro es de \$2'838,171 que corresponde a PTU y ISR correspondiente a la P.T.U. e ISR integrándose de la siguiente manera:

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
P.T.U. por pagar	\$	1,619,047	3,561,945
Provisión para ISR		1,219,124	9,319,662
Fondo de Reserva		-	2,119,512
<b>\$</b>		<b>2,838,171</b>	<b>15,001,119</b>

La Participación de los trabajadores en las Utilidades al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se determinó en base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 9 de la LISR., la PTU registrada en el estado de resultado fue de \$1'619,047 y \$3'561,945 respectivamente.

#### **h) Provisiones a Largo Plazo**

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el saldo de este rubro asciende a \$2'957,063 y \$2'629,227 y respectivamente, integrándose de la siguiente manera:

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Reserva de Indemnizaciones	\$	1,115,858	1,077,796
Provisión para Prima de Antigüedad		418,787	272,565
Depósitos recibidos en garantía		1,422,418	1,278,866
<b>\$</b>		<b>2,957,063</b>	<b>2,629,227</b>

### **Provisión para Contingencia**

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NEIFGSP 008 Obligaciones Laborales, establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones y primas de antigüedad, se determinaron con base en cálculos actuariales preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 respectivamente.

Los componentes del costo neto del periodo son:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 163,088	164,411
Costo Financiero	70,910	56,847
Costo Laboral del Servicio Pasado	1,013,001	876,545
Amortización de Pérdidas	-	20,007
	<b>\$ 1,115,858</b>	<b>1,077,796</b>

Los cálculos actuariales fueron realizados por peritos expertos en la materia.

## **2) Notas al Estado de Actividades (Estado de Resultado)**

### **a) Ingresos de Gestión**

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios percibidos por la Entidad se dividen en uso de infraestructura, contratos de cesión parcial de derechos y servicios de maniobras y conexos, los cuales al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se integran de la siguiente manera:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Uso de Infraestructura	\$ 98,666,670	72,557,348

Por Puerto	70,362,467	50,628,147
Por Atraque	11,676,080	9,415,692
Por Muellaje	9,229,489	6,522,041
Almacenamiento		
Por Embarque	7,398,634	5,991,468
<b>Cesión Parcial de Derechos y Servicios</b>	<b>87,564,271</b>	<b>67,015,194</b>
<b>Maniobras y Servicios Conexos</b>	<b>2,824,690</b>	<b>2,672,012</b>
<b>\$</b>	<b>189,055,631</b>	<b>142,244,554</b>

**b) Otros Ingresos y Beneficios**

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el saldo acumulado del rubro Otros Ingresos es de \$ 1'188,037 y \$2'349,667 respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Recuperación de Seguros	419,632	2,259,345
Otros Ingresos	767,185	90,322
Utilidad Cambiaria	1,220	
<b>\$</b>	<b>1,188,037</b>	<b>2,349,667</b>

**c) Costos de Prestación de servicios:**

El costo de operación incurrido por los ejercicios terminados en 2016 y 2015, se integra como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Servicios Personales	22,421,565	20,037,790
Materiales y Suministros	2,653,771	3,809,736
Servicios Generales	53,889,804	57,748,969
<b>\$</b>	<b>78,965,140</b>	<b>81,596,495</b>

Concepto		2016		2015
<b>Servicios Personales</b>	\$	<b>22,421,565</b>	\$	<b>20,037,790</b>
Suelo base de personal de confianza		7,317,338		6,858,926
Compensación garantizada		5,393,387		4,994,636
Cuotas al MSS, SAR e NFO NAVIT		4,125,833		4,176,360
Suelo base de personal eventual		53,632		358,239
Aguinaldo		1,648,668		1,670,090
Indemnizaciones		2,741,386		955,269
Otros		1,341,561		1,024,290
<b>Materiales y Suministros</b>	\$	<b>2,653,771</b>	\$	<b>3,809,736</b>
Refacciones, materiales		1,348,556		1,552,240
Vestuario, uniformes, prendas de protección		246,973		305,626
Combustibles, lubricantes y aditivos		626,435		705,024
Productos alimenticios		82,354		79,080
Materiales eléctricos y complementos		87,926		863,867
Otros		261,727		303,899
<b>Servicios Generales</b>	\$	<b>57,764,397</b>	\$	<b>57,748,969</b>
Seguros de bienes patrimoniales		6,456,379		6,347,554
Mantenimiento y conservación		30,317,922		19,466,636
Servicio de vigilancia		8,917,494		7,051,319
Otras asesorías a programas		3,019,811		3,512,706
Estudios e investigaciones		2,073,341		184,000
Mantenimiento de vehículos		1,391,332		261,249
Mantenimiento de bienes informáticos		2,008,776		1,892,269
Mantenimiento de maquinaria y equipo		3,276,549		4,000
Otros		20,302,793		19,029,256

## **Concesión y Contraprestación al Gobierno Federal**

### **Concesión**

De conformidad con la Ley Federal de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación y que integran el Recinto Portuario de Mazatlán en el municipio del mismo nombre, estado de Sinaloa, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el Puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control administrativo y monetario recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

### **Obligaciones con el Gobierno Federal**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en los coeficientes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función de los flujos de barcos, a las toneladas de registro y a los metros de eslora operados en el puerto de manera mensual. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute.

Mediante oficio 349-B-025 de noviembre de 2012 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó el pago de la contraprestación de una tasa del 6% sobre los ingresos brutos totales, los cuales deberán enterarse en los primeros 17 días del mes siguiente que se paga.

Asimismo del porcentaje indicado se autoriza a la API para que pueda acreditar hasta el 1.5% de sus ingresos brutos totales contra inversiones realizadas en infraestructura (Fondo de Reserva) con forme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

El importe total que se pagó a la federación por este concepto durante el ejercicio 2016 fue de \$11'236,868 (\$8'478,794 en 2015). Incluyendo el pasivo por \$770,732 (\$629,989 en 2015) que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre.

### **d) Resultado Integral de Financiamiento**

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el saldo acumulado asciende a \$10'134,118 y \$4'180,376 respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

		<b>2016</b>		<b>2015</b>
Productos Financieros	\$	10,198,784		4,241,980
Comisiones Bancarias	-	64,666	-	61,604
		<b>10,134,118</b>		<b>4,180,376</b>

### **Entorno Fiscal (Impuesto sobre la renta)**

#### **Impuesto sobre la Renta**

La utilidad está sujeta al ISR, conforme a la Ley del ISR, la tasa de impuesto para 2016 y 2015 es el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

### **3) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

#### **Patrimonio Contribuido**

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el saldo del Patrimonio Contribuido se integra de la siguiente manera:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>
Aportaciones	\$ 564,421,883	\$	564,421,883
Efectos de Reexpresión	23,585,307		23,585,307
	<b>\$ 588,007,190</b>	<b>\$</b>	<b>588,007,190</b>

**Aportaciones:**

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores	\$ 157,093,583	157,093,583
Capital Social	407,328,300	407,328,300
	<b>\$ 564,421,883</b>	<b>564,421,883</b>

***Aportaciones del Gobierno Federal de Año en Curso***

En el ejercicio 2016 la entidad no recibió transferencia del Gobierno Federal.

***Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores***

Para el ejercicio 2013 se recibieron recursos del Gobierno Federal, por un monto de \$116'093,583, destinados para la ejecución de obra pública y para el ejercicio 2012 \$ 41'000,000.

***Capital Social***

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el capital social por 407'328,300 está representado por 4'073,284 acciones con valor nominal de cien pesos c/u y se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fijo sin derecho a retiro (serie A-1)	\$ 25,500	25,500
Fijo sin derecho a retiro (serie B-1)	24,500	24,500

Variable (serie A-2)	207,712,200	207,712,200
Variable (serie B-2)	199,566,100	199,566,100
	<b>407,328,300</b>	<b>407,328,300</b>
	<b>\$ 407,328,300</b>	<b>\$ 407,328,300</b>

Las acciones de la serie "A", solo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

El día siete de diciembre de dos mil cinco, en la celebración de la vigésima novena asamblea de accionistas, de carácter general ordinaria y extraordinaria, se aprobó la capitalización de las utilidades de los ejercicios social de 2002 por \$8'412,598, de 2003 por \$12'281,749; y de 2004, por \$14'840,347, lo que da un total de \$35'534,694, cantidad actualizada al 30 de noviembre de 2005, asciende a \$37',958,879., y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 193,590 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 185,998 acciones (49%) de la subserie "B-2".

El día veinte de octubre de dos mil seis en la celebración de la asamblea general extraordinaria de accionistas trigésima segunda, se aprobó la capitalización de utilidades del ejercicio social 2005, por \$3'219,676; y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 16,420 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 15,776 acciones (49%) de la subserie "B-2".

El día doce de junio de dos mil nueve en la celebración de la asamblea general extraordinaria de accionistas cuadragésima segunda, se aprobó la capitalización de transferencias por un monto de \$100'000,000, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 51,000 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 49,000 acciones (49%) de la subserie "B-2".

El día once de septiembre de dos mil nueve en la celebración de la asamblea general extraordinaria de accionistas cuadragésima tercera, se aprobó la capitalización de utilidades de los ejercicios 2006 y 2007 por un monto de \$11'747,586, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 59,912 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 57,563 acciones (49%) de la subserie "B-2".

El día trece de noviembre de dos mil nueve en la celebración de la asamblea general extraordinaria de accionistas cuadragésima cuarta, se aprobó la capitalización de utilidades del ejercicio 2008 por un monto de \$51'636,424, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 263,346 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 253,018 acciones (49%) de la subserie "B-2".

El día veintinueve de junio de dos mil once en la celebración de la asamblea general extraordinaria de accionistas quincuagésima, se aprobó la capitalización de transferencias recibidas del gobierno federal en 2009 por \$ 84'000,000 y las recibidas en el ejercicio 2010 por \$ 100'000,000 misma que estará representada por 938,400 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 901,600 acciones (49%) de la subserie "B-2".

### **Patrimonio Generado**

### **Resultado del Ejercicio**

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total de la entidad durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: por un importe de \$ 39'324,969 y \$23'051,989 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

### **Resultado de Ejercicios Anteriores**

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el saldo acumulado asciende a \$51'765,866 y \$29'866,477 respectivamente.

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta a un impuesto de dividendos (impuesto sobre la renta) a la tasa del 30%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, en donde juegan papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

### **4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.**

#### **Efectivo y Equivalentes**

Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Efectivo	\$ 6,500	6,500
Bancos / Dependencias y otros	1,252,713	4,780,111
Inversiones Temporales	257,499,999	154,000,000
	<b>\$ 258,759,212</b>	<b>158,786,611</b>

Dentro de las Actividades de Operación se obtuvieron los siguientes resultados al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

#### **a) Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras**

#### **Los Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras**

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 los ingresos que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo se integran de la siguiente manera:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Ingresos por Puerto	\$ 71,792,689	49,848,040
Ingresos por Atraque	11,657,981	9,457,628
Ingresos por Muelleaje	9,031,392	6,538,754
Ingresos por Embarque	7,835,957	5,953,715
Ingresos por Cesión Parcial	83,926,906	66,466,601
Ingresos por Maniobras y Conexos	2,785,066	2,216,471
Otros Ingresos	869,920	2,389,720
	<b>\$ 187,899,911</b>	<b>142,870,929</b>

**b) Ingresos por Operaciones Ajenas**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Por cuenta de Terceros	\$ 9,815,087	4,394,107
Erogaciones Recuperables	114,268	391,854
Ingresos Diversos	9,014,013	4,209,685
	<b>\$ 18,943,368</b>	<b>8,995,646</b>

**c) Aplicación de Recursos**

La aplicación de los recursos se muestra a continuación por los siguientes rubros:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$ 22,299,280</b>	<b>19,719,205</b>
Sueldo Base Personal de Confianza	6,919,274	6,482,808
Compensación Garantizada	5,193,187	4,994,616
Sueldo Base Personal Eventual	53,612	358,239
Aguinaldo	1,648,669	1,670,090
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	4,187,833	4,120,961
Otros	4,296,705	2,092,491
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>2,653,772</b>	<b>3,809,736</b>
Combustible y Lubricantes para Equipo Transporte y Maquinaria y Equipo	626,436	705,024
Refacciones para Equipo de Transporte, Maquinaria y Equipo	480,631	708,816
Prendas de Protección Personal	28,703	40,818
Materiales Complementarios	69,785	120,997
Otros	1,448,217	2,234,081
<b>Servicios Generales</b>	<b>73,676,301</b>	<b>42,845,492</b>
Servicio de Energía Eléctrica	1,350,602	1,304,212
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	6,676,657	2,157,518
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	2,076,597	3,675,474

Seguro de Bienes Patrimoniales	6,309,325	6,176,397
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	-	258,294
Contraprestación al Gobierno Federal	12,958,754	6,233,008
Otros	44,304,366	23,040,589

### **Contribuciones de Capital**

Para el periodo de enero a diciembre de 2016 y 2015, no se recibieron recursos fiscales del Gobierno Federal para la ejecución de la Obra Pública.

### **d) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

En Inversión de Obra Pública para el 31 de diciembre de 2016 se ejercieron recursos por \$8'241,325, mientras que en el ejercicio 2015 se ejerció un monto de \$ 19'566,248 como a continuación se detallan:

<b>Clave de Cartera</b>	<b>Descripción</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
1409J2T0003	Servicios Relacionados con Obra Pública	\$	5,863,214
1509J2T0001	Interconexión de patios de almacenamiento del Recinto Portuario Fiscalizado		4,166,542
1509J2T0002	Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria		9,536,492
1509J2T0003	Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2016	8,241,325	
		<b>\$ 8,241,325</b>	<b>19,566,248</b>

**Inversiones Bienes muebles e inmuebles para el 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se ejercieron recursos.**

El Programa de Obra autorizado modificado para el ejercicio 2016 se cumplió al 16%.

**5) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.**

**Ingresos Presupuestarios y Contables.**

**Egresos Presupuestarios y Gastos Contables**

<b>ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A DE C.V</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> <b>Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.</b>		
Descripción	Parcial	Total
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>		<b>106,870,678</b>
<b>2. Más gastos contables no presupuestales:</b>		
Impuestos y derechos por pagar 2016	1,486,381	
Provisión estimación para cuentas incobrables	7,886,673	
Otros Gastos	258,230	
Seguros pagado por anticipado 2015	1,901,505	
ISR diferido	(17,678,766)	
ISR Provisionado	3,924,240	
Participación de Utilidades a los Trabajadores	1,619,047	
Provisión para contingencias	38,062	
Provisión para prima de antigüedad	146,222	
Transferencia Obra Pública 2016	54,265,417	
Depreciación	27,886,921	81,733,932
<b>3. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		
Impuestos y derechos por pagar 2015	1,150,943	
Pago De Contraprestación tarifa B 2015	2,119,512	
Seguros pagado por anticipado 2015	2,048,559	
Pagos Provisionales	9,291,959	
ISR Pagado 2015	9,314,209	
PTU pagada en el Ejercicio	3,561,945	
Otros de Inversión Física	-	
		<b>27,487,127</b>
<b>Total de gasto contable</b>		<b>161,117,483</b>

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**  
**Conciliación Contable Presupuestal**  
**de Resultados 2015**  
**( Miles de pesos )**

Descripción	Saldos finales
Ingresos presupuestales obtenidos	206,843,280
Gasto presupuestal programable	106,870,678
Superávit presupuestal	99,972,602
<b>Mas:</b>	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	16,219,722
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	27,487,127
<b>Menos:</b>	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	22,620,550
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	81,733,932
Resultado neto del ejercicio	39,324,969

**II. Notas de memoria (Cuentas de Orden)**

Para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registraron en cuentas de orden los siguientes conceptos:

- Ajuste anual por inflación deducible
- Depreciación actualizada
- Custodia de mercancías

- Fondo de reserva
- Infraestructura del Gobierno Federal del título de concesión
- Título de concesión
- Mercancías en custodia
- Aplicación fondo de reserva
- Título de concesión del Gobierno Federal por infraestructura.

### **III. Notas de Gestión Administrativa**

#### **1. Introducción**

Los Estados Financieros de la Entidad proveen información financiera estratégica para los diferentes usuarios de la misma tanto internos como externos a la Institución.

Las presentes notas muestran el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo reportado.

Adicionalmente, el presente documento proporciona información sobre las políticas, procedimientos, medidas de control interno y aspectos relacionados con el desempeño financiero, que permitirán proporcionar mayores elementos para la comprensión y el análisis de la información reflejada en los estados financieros.

#### **2. Panorama Económico y Financiero:**

Durante el ejercicio de 2014 el ente operó en condiciones económico – financieras favorables que le permitió un mayor crecimiento en la actividad portuaria, realizando inversiones públicas y privadas en terminales e instalaciones portuarias, generando la creación de empleos al incrementarse el tráfico portuario de mercancías con la zona Sur de Estados Unidos y Noroeste de México, mediante una adecuada aplicación de las actividades estratégicas y una intensiva campaña de promoción de comercialización para la atracción de nuevos proyectos de negocio y la diversificación en la operación nuevas cargas.

#### **3. Autorización e Historia:**

La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., es una entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 22 de julio de 1994. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Mazatlán, Sinaloa mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el Recinto Portuario del Puerto de Mazatlán, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el recinto portuario, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, a continuación se informa del aprovechamiento para la empresa por la cesión:

Con fecha 25 de mayo de 2011, la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria pública No. API/MAZ/TUM/01/11, para la adjudicación del contrato que comprenderá la explotación, uso y aprovechamiento del área, la construcción de obras en el Recinto Portuario, así como la prestación de los servicios portuarios.

Con fecha 12 de diciembre de 2011, la API emitió el fallo del concurso a favor de SAAM Puertos, S.A. (Terminal Marítima Mazatlán), toda vez que su proposición fue declarada solvente.

El 26 de marzo del 2012 se celebró contrato de cesión parcial de derechos para la prestación de los servicios portuarios, así mismo con fecha 9 de noviembre de 2012 se realizó acta de entrega-recepción de las instalaciones y maquinaria, por lo tanto esta Administración Portuaria Integral de Mazatlán deja de ser una API operadora para realizar solamente actos de administración del puerto de Mazatlán.

### ***Concesión y contraprestación al gobierno federal***

#### ***a) Concesión***

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Mazatlán en el municipio del mismo nombre, en el estado de Sinaloa, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

#### ***b) Obligaciones con el Gobierno Federal***

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en los coeficientes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función a los flujos de barcos, a las toneladas de registros y a los metros de eslora operados en el puerto de manera mensual. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute.

Mediante oficio 349-B-025 de noviembre de 2012 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó el pago de la contraprestación de una tasa del 6% sobre los ingresos brutos totales, los cuales deberán enterarse en los primeros 17 días del mes siguiente que se paga.

Asimismo del porcentaje indicado se autoriza a la API para que pueda acreditar hasta el 1.5% de sus ingresos brutos totales contra inversiones realizadas en infraestructura (Fondo de Reserva) conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

El importe total que se pagó a la federación por este concepto durante el ejercicio 2016 fue de \$11'236,867 (\$8'474,794 en 2015). Incluyendo el pasivo por \$770,732 (\$629,989 en 2015) que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre.

### ***4. Organización y Objeto Social:***

El objeto social de la Entidad es la Administración de Puertos Marítimos, Lacustres y Fluviales mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo su principal actividad la Administración del Puerto, la cual está constituida como una Sociedad Anónima.

Las obligaciones fiscales a su cargo son el pago del Impuesto Sobre la Renta, el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de la Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no es integrante de algún fideicomiso o análogos.

### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Las bases de preparación de los estados financieros que sigue la Entidad están de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONCAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP), Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), Normas de Información Financiera General (NIFG), Normas de Información Financieras emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C., las cuales requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

a) La Información Financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;

b) Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;

c) La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió la siguiente Normatividad:

Marco Conceptual 23/12/2008.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental 23/12/2008.

Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal PIDIREGAS.

Norma de Archivo Contable Gubernamental.

Norma De Información Financiera General para el Sector Paraestatal. Arrendamiento Financiero.

Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal. Obligaciones Laborales.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Estimación De cuentas Incobrables.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Reexpresión.

Estas normas están vigentes a partir del ejercicio 2012.

### **Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:**

*Nuevo organismo emisor de normas contables*

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos; el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

Clasificador por Tipo de Gasto.

Clasificador Funcional del Gasto.

Clasificador por Objeto del Gasto.

Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

Manual de Contabilidad Gubernamental.

Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió el 15 de agosto de 2012 los "Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas", así como "Parámetros de Estimación de Vida Útil".

Actualmente la entidad cuenta con un sistema contable homologado y armonizado a nivel Gobierno Federal, proceso que se llevó a cabo a través del apoyo de una empresa externa especializada en la materia, el cual se concluyó en el mes de diciembre de 2012.

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP), Norma de Información Financiera gubernamental general para el sector paraestatal emitidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de Unidad de Contabilidad Gubernamental y para el caso de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.; coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se resumen a continuación.

### **a) No reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera en el ejercicio 2016 y 2015.**

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 Reexpresión, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Dicha norma señala que el reconocimiento debe de efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación" y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

Derivado del entorno económico en el que opera la entidad, corresponde a un ambiente no inflacionario, en virtud de que la incidencia en los principales indicadores económicos del País, se considera que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (10.52% promedio anual) y además de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido (inflación baja).

La entidad reexpresó los estados financieros hasta el 31 de diciembre del ejercicio de 2007.

El porcentaje de inflación en los últimos tres ejercicios a la fecha de la presentación de los estados financieros por los ejercicios 2016-2014, fue en 2014 de 4.08%, 2015 de 2.13%, y en diciembre de 2016 de 3.36% lo que representa un promedio del 3.19% en los tres ejercicios; así mismo la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios fue del 9.57%.

### **b) Operaciones en Moneda Extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan.

Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

### **c) Inmuebles, Maquinaria y Equipo**

Se registran al costo de adquisición y su depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indica.

<b>Concepto</b>	<b>%</b>
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Equipo Marítimo	6
Maquinaria y equipo	25
Otros equipos	10
Mobiliario y Equipo	10
Obra Pública	5

En cumplimiento con lo establecido en la NIF C-6 (inmuebles, maquinaria y equipo) y NIF B-1 (cambios contables y corrección de errores), y conforme al informe preparado por el área de operaciones e ingeniería de la entidad, se ajustó el porcentaje de 5 a 4 años de la obra Alineación de los Muelles No. 1, 2, 3, 4 y 5.

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 la depreciación correspondiente al ejercicio se presenta histórica, así mismo la depreciación acumulada, se presenta con el efecto de actualización por reexpresión vigente al cierre de 2007.

### **d) Obras e Instalaciones**

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

Con base en lo antes descrito, las erogaciones que se efectúan por éstos conceptos se contabilizan dentro del activo fijo.

La Entidad solicita confirmación de criterios ante la SHCP para deducir la totalidad de obra pública o la parte de las inversiones en obras no deducidas, para efectos del ISR, hasta el momento de que estas son transferidas al Gobierno Federal, de acuerdo a lo establecido en la fracción XXXIX del Título de Concesión.

La resolución favorable de la solicitud de confirmación de criterio solicitada ante la SHCP, sobre la transferencia de activos (Obra) al Gobierno Federal, ésta se contabiliza en una partida dentro del estado de resultados.

### **e) Pagos por Separación**

La NEIFG SP 05 Norma de información financiera General para el Sector Paraestatal (Obligaciones Laborales), señala la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores.

Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación, incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se realizan.

f) Tratamiento contable de impuesto sobre la renta (ISR).

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de los valores contables y fiscales de los activo y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

g) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

La Participación de los trabajadores en las Utilidades al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se determinó en base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 9 de la LISR., la PTU registrada en el estado de resultado fue de \$1'619,047 y \$3'56,945 respectivamente.

**7. Reporte Analítico del Activo**

**a) Inmuebles, Maquinaria y Equipo**

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, están integradas como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Mobiliario, Equipo de Oficina y Administración	\$ 1,967,885	1,831,993
Equipo de Transporte	3,281,440	5,761,416
Equipo Marítimo	641,702	314,979
Maquinaria	12,625,544	11,292,802
Otros Equipos	19,133,712	13,238,538
Obras en Proceso	493,120,601	558,227,413
	<b>\$ 530,770,884</b>	<b>590,667,141</b>

**8. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

## 9. Reporte de la Recaudación

Al 31 de diciembre de 2016 la entidad captó ingresos a nivel de flujo de efectivo por un importe de \$187'899,911, mayor a lo recaudado en el ejercicio 2015 por un monto de \$142'870,925. A continuación se muestra la distribución por tipo de ingreso:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Ingresos por Puerto	\$ 71,792,689	49,848,040
Ingresos por Atraque	11,657,981	9,457,628
Ingresos por Muellaje	9,031,392	6,538,754
Ingresos por Embarque	7,835,957	5,953,715
Ingresos por Cesión Parcial	83,926,906	66,466,601
Ingresos por Maniobras y Conexos	2,785,066	2,216,471
Otros Ingresos	869,920	2,389,720
	<b>\$ 187,899,911</b>	<b>142,870,929</b>

## 10. Procesos de Mejora

### **a) Principales Políticas de Control Interno**

La entidad en apego a lo dispuesto por la Secretaría de la Función Pública (SFP), adoptó cabalmente el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, dicho manual es de aplicación general y sustituye a 174 normas en materia de control interno en toda la Administración Pública Federal. Además, reorienta el modelo de gestión reactiva y de coyuntura, por otro que obliga a los tomadores de decisiones a hacer una planeación más cuidadosa.

Asimismo, permite identificar riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y se tomen las medidas necesarias para evitar que esos riesgos se materialicen, o bien, para disminuir su impacto o probabilidad de ocurrencia.

La Entidad atendiendo a lo dispuesto por la SFP en materia de control Interno instaló el Comité de Control y Desempeño Institucional que promueve controles efectivos, orientados a un mejor desempeño de la entidad.

### **b) Medidas de Desempeño Financiero.**

#### **Metas y Alcance**

Al 31 de diciembre de 2016, la entidad evaluó su desempeño a través de los indicadores, del Programa Operativo Anual

Cabe mencionar que los indicadores se evalúan trimestralmente y anualmente, por lo que al 31 de diciembre de 2016.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

El 15 de marzo de 2017 el Lic. Roosevelt Ercé Barrón Barrera, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

## **11. Información Adicional**

### **a) Contingencias**

**a.1** Al 31 de diciembre de 2016 la entidad tiene juicios vigentes de los cuales destacan los siguientes:

En relación al pago de derechos por la cantidad de \$7'476,147.64 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL) que ha realizado a esta fecha la ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V., a favor del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, por concepto de Impuesto por Zona Federal Marítima Terrestre relativo a la superficie de 139,728.70 metros cuadrados de Zona Federal Marítimo Terrestre y terrenos ganados al mar, localizado en Estero de Urías, de esta Ciudad, y que está sujeta al título de concesión número DGZF 305/12, expedido en fecha 8 de mayo de 2012, nos permitimos informar el trámite que lleva a cabo a fin de obtener la restitución de los derechos mencionados.

1. El 12 de diciembre de 2014, se presentó demanda de nulidad en contra del Tesorero del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, ante la Sala Regional Zona Sur del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para el Estado de Sinaloa, en la que se reclamó como acto impugnado:

La negativa ficta recaída a la solicitud presentada el 15 de julio de 2014 ante la TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, respecto a la devolución de la cantidad de \$7'476,146.64 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL), pagada indebidamente por concepto de derechos por la Concesión y Permisos de Zona Federal Marítima Terrestre relativo a la superficie de 139,728.70 metros cuadrados de Zona Federal Marítimo Terrestre y terrenos ganados al mar, localizados en Estero de Urías, de esta Ciudad, y que está sujeta al título de concesión número DGZF 305/12, expedido el 8 de mayo de 2012.

2. El 17 de diciembre de 2014 se radicó la demanda ante la Sala Regional Zona Sur del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para el Estado de Sinaloa, bajo el número 1949/2014, declarándose incompetente y ordenando remitir el expediente a la Sala Regional Noroeste III, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, para efectos de la tramitación del juicio, resolución que fue notificada el 16 de enero de 2015.

3. El 19 de junio de 2015, se admitió la demanda de nulidad en la Sala Regional Noroeste III, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, bajo el expediente 436/15-03-01-4 y se ordenó emplazar a la autoridad demandada otorgándole el plazo de 45 días hábiles para su contestación; estamos en espera de que se admita la contestación de demanda, para continuar con el procedimiento.

4. El 8 de julio de 2015 se emplazó al Tesorero del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, sin embargo omitió dar contestación a la demanda.

5. El 4 de febrero de 2016 se solicitó el cierre el periodo de instrucción y la apertura del periodo de alegatos.

6. El 19 de febrero de 2016 se abrió el periodo de alegatos.

7. El 18 de abril de 2016 se resolvió recurso de reclamación.

8. El 5 de agosto de 2016 se abrió el periodo de alegatos.

9. En noviembre de 2016 se citó el juicio para resolución.

10. Estamos en espera de que se dicte la sentencia.

Juicio contencioso administrativo 1891/15-03-01-8.

En relación a la resolución de fecha 10 de abril de 2015, expedida por el DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, en la que determinó a ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V. un cobro por la cantidad de \$7'470,827.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de derechos por el uso, ocupación y aprovechamiento de la superficie de 139,728.70 metros cuadrados de Zona Federal Marítimo Terrestre y terrenos ganados al mar, localizados en Estero de Urías, colonia Urías, de esta Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, por ocho bimestres 6-2013 al 1-2015, y que está sujeta al título de concesión número DGZF 305/12, expedido en fecha 8 de mayo de 2012, nos permitimos informar el trámite que lleva a cabo a fin de obtener la nulidad del crédito mencionado.

1. El 29 de abril de 2015, se presentó demanda de nulidad en contra del Director de Ingresos del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, ante la Sala Regional Zona Sur del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para el Estado de Sinaloa, en la que se reclamó como acto impugnado la resolución señalada con anterioridad.

2. El 30 de abril de 2015 se radicó la demanda ante la Sala Regional Zona Sur del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para el Estado de Sinaloa, bajo el número 894/2015, declarándose incompetente y ordenando remitir el expediente a la Sala Regional Noroeste III, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, para efectos de la tramitación del juicio.

3. El 1 de julio de 2015, se admitió la demanda de nulidad en la Sala Regional Noroeste III, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, bajo el expediente 1891/15-03-01-8 y se ordenó emplazar a la autoridad demandada otorgándole el plazo de 45 días hábiles para su contestación.

4. El 28 de octubre de 2015, la autoridad contestó la demanda, la cual se admitió el 19 de noviembre de 2015, y el 10 de diciembre de 2015 se notificó el plazo de 20 días hábiles para ampliar la demanda.

5. El 22 de enero de 2016, la ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V. interpuso recurso de reclamación en contra del auto que tuvo por contestada la demanda del Servicio de Administración Tributaria, por conducto de la Administración Local Jurídica de Mazatlán.

6. El 29 de enero de 2016, la ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V. presentó el escrito de ampliación de demanda.

7. El 2 de marzo de 2016, se tuvo a la API por ampliada la demanda y se otorgó plazo de 20 días a las demandadas para contestar la ampliación.

8. El 11 de mayo de 2016, se tuvo a las autoridades por contestada la ampliación la demanda.

9. El 3 de junio de 2016 se resolvió recurso de reclamación, infundada, el Tribunal consideró que la autoridad presentó en tiempo y forma la contestación de demanda.

10. El 2 de septiembre de 2016 se envió expediente a la Séptima Sala Auxiliar para el dictado de la sentencia.

11. El 13 de octubre de 2016 se ordenó reponer el procedimiento, se dejó sin efecto el auto de 4 de abril de 2016 que concedió término a las partes para formular alegatos, así como el auto de 5 de agosto de 2016 que declaró cerrada la instrucción, y se resolvió que denegar la admisión de las pruebas ofrecidas por el Director de

Ingresos del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, en el escrito de contestación de ampliación de demanda, porque debió ofrecerlas en la contestación de la demanda.

12. El 19 de enero de 2017 se abrió periodo de alegatos.

13. El 7 de febrero de 2017 se envió expediente a Sala Auxiliar para el dictado de sentencia, estamos en espera de que se dicte resolución.

**a.2** Al 31 de diciembre de 2016 la entidad tiene juicios laborales de los cuales destacan los siguientes:

Expediente	Promovente	Importe
1 JE35-248/2012	María Cecilia Joaquín Robles	295,039.88
2 JE35-495/2013	Vicente Isaías Rojo Serrano	38,832,606.89
3 JE35-1752/2012	Froylan Lepe Escalante	10,105,582.80
4 JE35-1777/2012	Wenceslao Ramirez y 9 Actores más	9,823,347.80
5 JE35-1778/2012	Jesús Daniel Perez Barraza y otros 9 actores	9,808,503.92
6 JE35-1779/2012	Jose Baltazar Martínez Sánchez	9,808,503.92
7 JE35-025/2013	Albino Cruz Benitez	13,701,483.92
8 JE35-026/2013	Gustavo Osuna Valdez	12,712,487.89
9 JE35-440/2013	Manuel Lizárraga Murillo y Luis Fernando Chávez Rojas	1,510,735.56
10 JE35-496/2013	Adrian Castañeda Lizárraga	4,934,864.41
11 JE35-1774/2012	Fernando Serrano Gómez	11,682,891.36
12 JE35-1776/2012	Jurnio Ezequiel Palacio Garcia	9,814,997.80
13 JE35-1775/2012	Gaspar Iván Ruiz Jacobo	9,808,503.92
14 JE35-1664/2013	Jesús Ramón Juárez Sánchez	217,702.65
15 JE35-1851/2013	Esteban Flores Jaime	30,058.30
16 JE4-02-238/2016	Julián Tapia Razón	152,502.00
17 JE4-02-232/2016	Víctor Figueroa Lomelí	152,502.00
18 JE4-05-596/2016	Armando Perez Mejía	154,855.00
19 JE4-02-235/2016	Cristian Javier Romero Zazueta	152,502.00
20 JE4-05-723/2016	Silvia Angélica Ayala Heras	135,085.73
21 JE35-651/2016	Jose Manuel Rodríguez	676,216.43
		144,510,974.18

Autorizó: Lic. Roosevelt Ercé Barrón  
Barrera

Cargo: Director General

Elaboró: L.C. Jorge Cruz Álvarez

Cargo: Gerente de Administración y  
Finanzas

**A la Secretaría de la Función Pública  
Al Asamblea de Accionistas de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.**

## **Opinión**

Hemos auditado los estados e información presupuestaria de la Entidad Gubernamental Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

## **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros, presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

## Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada con fecha 15 de Marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2016 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal", emitidos mediante oficio 309-A.-017/2017 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internaciones de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente  
Vega, Prieto y Asociados, S.C.

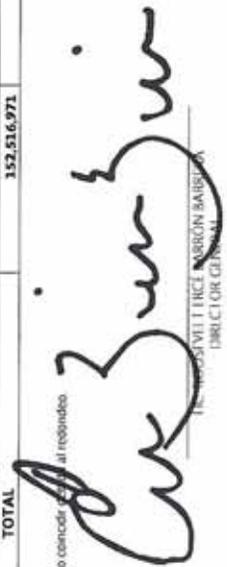
C.P.C. Víctor Manuel Prieto Gastelum  
Socio de Auditoría

CUENTA PÚBLICA 2016  
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
 9 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

SUBCATEGORÍA DE INGRESOS	INGRESOS				DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEFINITIVO	
IMPUESTOS	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	152,516,971	28,182,568	180,699,539	200,442,452	44,396,954
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>152,516,971</b>	<b>28,182,568</b>	<b>180,699,539</b>	<b>200,442,452</b>	<b>44,396,954</b>
			<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>	<b>196,913,925</b>	

SUBCATEGORÍA DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEFINITIVO	
INGRESOS DE GOBIERNO	-	-	-	-	-
IMPUESTOS	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	152,516,971	28,182,568	180,699,539	200,442,452	44,396,954
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-
AYUDAS	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>152,516,971</b>	<b>28,182,568</b>	<b>180,699,539</b>	<b>200,442,452</b>	<b>44,396,954</b>
			<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>	<b>196,913,925</b>	

NOTA: Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: La entidad parastatal.

  
 LIC. JORGE CRUZ ALVAREZ  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2016  
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 J2T ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>252,751,529</b>	<b>339,486,150</b>	<b>355,700,536</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>100,234,558</b>	<b>158,786,611</b>	<b>158,786,611</b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>152,516,971</b>	<b>180,699,539</b>	<b>196,913,925</b>
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	149,161,011	174,494,511	187,899,911
INTERNAS	149,161,011	174,494,511	187,899,911
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	3,355,960	6,205,028	9,014,014
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	3,355,960	6,205,028	9,014,014
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>152,516,971</b>	<b>180,699,539</b>	<b>196,913,925</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0



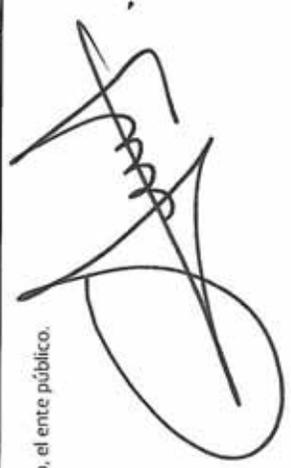
1/ Las sumas iniciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2016  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
J2T ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>252,751,529</b>	<b>339,486,150</b>	<b>355,700,536</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>146,516,971</b>	<b>95,516,971</b>	<b>98,629,353</b>
SERVICIOS PERSONALES	19,025,015	22,469,545	22,299,280
DE OPERACIÓN	126,371,956	71,927,426	72,768,128
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	1,120,000	1,120,000	3,561,945
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0</b>	<b>51,000,000</b>	<b>8,241,325</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	51,000,000	8,241,325
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-9,929,354</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-9,815,086
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	-114,268
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>146,516,971</b>	<b>146,516,971</b>	<b>96,941,324</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>106,234,558</b>	<b>192,969,179</b>	<b>258,759,212</b>
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRANSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2016  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 J2T ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	146,516,971	146,516,971	77,277,117	96,941,324	69,239,854

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total portuaria cubren el monto autorizado.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.




CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
J2T ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	146,516,971		146,516,971	77,277,117	96,941,324	69,239,854
<b>Total del Gasto</b>	<b>146,516,971</b>		<b>146,516,971</b>	<b>77,277,117</b>	<b>96,941,324</b>	<b>69,239,854</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

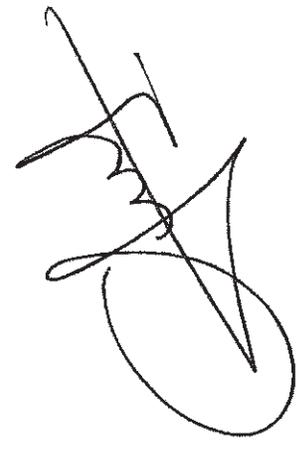



CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
121 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>146,516,971</b>	<b>146,516,971</b>	<b>77,277,117</b>	<b>96,941,324</b>	<b>69,239,854</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>146,516,971</b>	<b>95,516,971</b>	<b>69,150,060</b>	<b>88,814,267</b>	<b>26,366,911</b>
Servicios Personales	19,025,015	22,469,545	22,421,565	22,299,280	47,980
1000 Servicios personales	19,025,015	22,469,545	22,421,565	22,299,280	47,980
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	5,991,661	7,076,508	6,919,274	6,919,274	157,234
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,012,046	124,855	53,613	53,613	71,242
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	1,663,265	1,749,925	2,046,713	2,046,713	-296,788
1400 Seguridad social	4,789,639	5,013,217	5,184,892	5,246,891	-171,675
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	5,179,594	8,401,504	8,217,073	8,032,789	184,431
1600 Provisiones	388,810	103,536			103,536
Gasto De Operación	126,371,956	71,927,426	54,924,534	72,768,128	17,002,892
2000 Materiales y suministros	3,712,000	3,712,000	2,653,772	2,653,772	1,058,228
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	685,000	685,000	865,076	865,076	-180,076
2200 Alimentos y utensilios	110,000	110,000	88,112	88,112	21,888
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,358,000	858,000	279,305	279,305	578,695
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	64,000	64,000	28,181	28,181	35,819
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	800,000	800,000	626,435	626,435	173,565
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	320,000	320,000	283,184	283,184	36,816
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	375,000	875,000	483,479	483,479	391,521
3000 Servicios generales	122,659,956	68,215,426	52,270,762	70,114,356	15,944,664
3100 Servicios básicos	5,130,000	4,552,000	3,534,376	3,534,376	1,017,624
3200 Servicios de arrendamiento	2,525,000	6,900,000	7,172,604	7,172,604	-272,604
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	12,820,000	16,543,000	15,811,219	15,811,219	731,781
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	7,191,000	7,191,000	23,019,563	15,772,256	-15,828,563
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	85,908,956	23,944,426	3,282,545	3,282,545	20,661,881
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	1,000,000	1,000,000	860,230	860,230	139,770
3700 Servicios de traslado y viáticos	940,000	940,000	437,472	437,472	502,528
3800 Servicios oficiales	445,000	445,000	333,786	333,776	111,214
3900 Otros servicios generales	6,700,000	6,700,000	-2,181,033	22,959,878	8,881,033

Otros De Corriente	1,120,000	1,120,000	-8,196,039	-6,253,141	9,316,039
3000 Servicios generales	1,120,000	1,120,000	-8,196,039	-6,253,141	9,316,039
3900 Otros servicios generales	1,120,000	1,120,000	-8,196,039	-6,253,141	9,316,039
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>					
<b>Gasto De Inversión</b>	<b>51,000,000</b>	<b>51,000,000</b>	<b>8,127,057</b>	<b>8,127,057</b>	<b>42,872,943</b>
Inversión Física	51,000,000	51,000,000	8,241,325	8,241,325	42,758,675
6000 Inversión pública	51,000,000	51,000,000	8,241,325	8,241,325	42,758,675
6200 Obra pública en bienes propios	51,000,000	51,000,000	8,241,325	8,241,325	42,758,675
Otros De Inversión			-114,268	-114,268	114,268
3000 Servicios generales			-114,268	-114,268	114,268
3900 Otros servicios generales			-114,268	-114,268	114,268

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.




CUENTA PÚBLICA 2016  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 127 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
Gasto Corriente	146,516,971	-51,000,000	95,516,971	69,150,060	88,814,267	26,366,911
Gasto De Capital		51,000,000	51,000,000	8,127,057	8,127,057	42,872,943
<b>Total del Gasto</b>	<b>146,516,971</b>		<b>146,516,971</b>	<b>77,277,117</b>	<b>96,941,324</b>	<b>69,239,854</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.




CUENTA PÚBLICA 2016  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 121 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

CONCEPTO	1	2	3	4	5	6
	AFROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
	1	2	3	4	5	6
<b>Servicios personales</b>	<b>19,025,015</b>	<b>3,444,530</b>	<b>22,469,545</b>	<b>22,421,565</b>	<b>22,299,280</b>	<b>47,980</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	5,991,661	1,084,847	7,076,508	6,919,274	6,919,274	157,234
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,012,046	-887,191	124,855	53,613	53,613	71,242
Remuneraciones adicionales y especiales	1,663,265	86,660	1,749,925	2,046,713	2,046,713	-296,788
Seguridad social	4,789,639	223,578	5,013,217	5,184,892	5,246,891	-171,675
Otras prestaciones sociales y económicas	5,179,594	3,221,910	8,401,504	8,217,073	8,032,789	184,431
Previsiones	388,810	-285,274	103,536			103,536
<b>Materiales y suministros</b>	<b>3,712,000</b>		<b>3,712,000</b>	<b>2,653,772</b>	<b>2,653,772</b>	<b>1,058,228</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	685,000		685,000	865,076	865,076	-180,076
Alimentos y utensilios	110,000		110,000	88,112	88,112	21,888
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,358,000	-500,000	858,000	279,305	279,305	578,695
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	64,000		64,000	28,181	28,181	35,819
Combustibles, lubricantes y aditivos	800,000		800,000	626,435	626,435	173,565
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	320,000		320,000	283,184	283,184	36,816
Herramientas, refacciones y accesorios menores	375,000	500,000	875,000	483,479	483,479	391,521
<b>Servicios generales</b>	<b>123,779,956</b>	<b>-54,444,530</b>	<b>69,335,426</b>	<b>43,960,455</b>	<b>63,746,947</b>	<b>25,374,971</b>
Servicios básicos	5,130,000	-578,000	4,552,000	3,534,376	3,534,376	1,017,624
Servicios de arrendamiento	2,525,000	4,375,000	6,900,000	7,172,604	7,172,604	-272,604
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	12,820,000	3,723,000	16,543,000	15,811,219	15,811,219	731,781
Servicios financieros, bancarios y comerciales	7,191,000		7,191,000	23,019,563	15,722,256	-15,828,563
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	85,908,956	-61,964,530	23,944,426	3,282,545	3,282,545	20,661,881
Servicios de comunicación social y publicidad	1,000,000		1,000,000	860,230	860,230	139,770
Servicios de traslado y viáticos	940,000		940,000	437,472	437,472	502,528
Servicios oficiales	445,000		445,000	333,786	333,786	111,214
Otros servicios generales	7,820,000		7,820,000	-10,491,340	16,592,469	18,311,340
<b>Inversión pública</b>		<b>51,000,000</b>	<b>51,000,000</b>	<b>8,241,325</b>	<b>8,241,325</b>	<b>42,758,675</b>
Obra pública de inversiones propias		51,000,000	51,000,000	8,241,325	8,241,325	42,758,675
<b>Total del Gasto</b>	<b>146,516,971</b>		<b>146,516,971</b>	<b>77,277,117</b>	<b>96,041,324</b>	<b>69,239,854</b>

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.







CUENTA PÚBLICA 2016  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
J2T ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

CONCEPTO	3	2 (G-I)	1	4	5	6 (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBJERCIÓN <sup>2/</sup>
<b>Gobierno</b>	<b>1,821,506</b>	<b>-499,112</b>	<b>1,322,394</b>	<b>1,507,946</b>	<b>1,507,946</b>	<b>-185,552</b>
Coordinación de la Política de Gobierno	1,821,506	-499,112	1,322,394	1,507,946	1,507,946	-185,552
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>144,695,465</b>	<b>499,112</b>	<b>145,194,577</b>	<b>75,769,171</b>	<b>95,433,378</b>	<b>69,425,406</b>
Transporte	144,695,465	499,112	145,194,577	75,769,171	95,433,378	69,425,406
<b>Total del Gasto</b>	<b>146,516,971</b>		<b>146,516,971</b>	<b>77,277,117</b>	<b>96,941,324</b>	<b>69,239,854</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.








CUENTA PÚBLICA 2016  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 J2T ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

CONCEPTO	1	2 (0-1)	3	4	5	6 (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
<b>Programas Federales</b>	<b>146,516,971</b>		<b>146,516,971</b>	<b>77,277,117</b>	<b>96,941,324</b>	<b>69,239,854</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>137,874,899</b>	<b>462,968</b>	<b>138,337,867</b>	<b>77,545,176</b>	<b>97,379,370</b>	<b>60,792,691</b>
Prestación de Servicios Públicos	137,874,899	-50,537,032	87,337,867	69,303,851	89,138,045	18,034,016
Proyectos de Inversión		51,000,000	51,000,000	8,241,325	8,241,325	47,758,675
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>8,642,072</b>	<b>-462,968</b>	<b>8,179,104</b>	<b>-268,059</b>	<b>-438,046</b>	<b>8,447,163</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	6,820,566	36,144	6,856,710	8,153,349	7,983,362	-1,296,639
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1,821,506	-499,112	1,322,394	1,507,946	1,507,946	-185,552
Operaciones ajenas				-9,929,354	-9,929,354	9,929,354
<b>Total del Gasto</b>	<b>146,516,971</b>		<b>146,516,971</b>	<b>77,277,117</b>	<b>96,941,324</b>	<b>69,239,854</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.




**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A DE C.V**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**

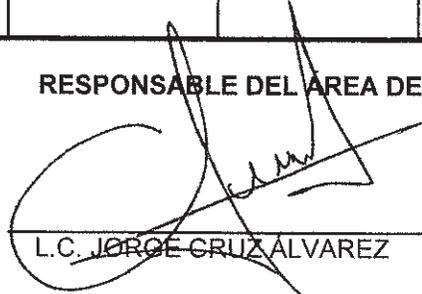
Descripción	Parcial	Total
<b>Ingresos presupuestales:</b>		
Ventas de bienes	-	
Ventas de servicios	187,899,911	
Ingresos diversos	9,014,014	196,913,925
Transferencias del Gobierno Federal Para gasto de capital Por Cuenta de Terceros		9,929,355
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>206,843,280</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		
Efectos de actualización de ingresos	1,353,860	
Cuentas por cobrar al cierre del año actual	14,217,728	
Recuperación de seguros	419,632	
Recuperación de Estimación reserva cuentas incobrables	228,502	16,219,722
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		
Transferencias del Gobierno Federal	-	
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual	12,691,195	
Anticipos recibidos en el año actual Por Cuenta de Terceros	9,929,355	22,620,550
<b>4. Ingresos Contables</b>		<b>200,442,452</b>
		200,442,452

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO



LIC. ROOSEVELT ERCÉ BARRON BARRERA

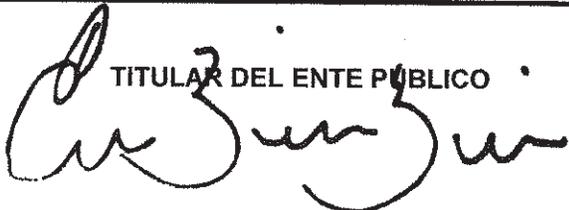
RESPONSABLE DEL AREA DE PRESUPUESTO



L.C. JORGE CRUZ ALVAREZ

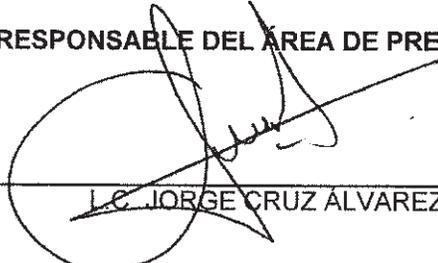
**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A DE C.V**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.**

Descripción	Parcial	Total
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>		<b>106,870,678</b>
<b>2. Más gastos contables no presupuestales:</b>		
Impuestos y derechos por pagar 2016	1,486,381	
Provisión estimación para cuentas incobrables	7,886,673	
Otros Gastos	258,230	
Seguros pagado por anticipado 2015	1,901,505	
ISR diferido	(17,678,766)	
ISR Provisionado	3,924,240	
Participación de Utilidades a los Trabajadores	1,619,047	
Provisión para contingencias	38,062	
Provisión para prima de antigüedad	146,222	
Transferencia Obra Pública 2016	54,265,417	
Depreciación	27,886,921	
		<b>81,733,932</b>
<b>3. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		
Impuestos y derechos por pagar 2015	1,150,943	
Pago De Contraprestación tarifa B 2015	2,119,512	
Seguros pagado por anticipado 2015	2,048,559	
Pagos Provisionales	9,291,959	
ISR Pagado 2015	9,314,209	
PTU pagada en el Ejercicio	3,561,945	
Otros de Inversión Física	-	
		<b>27,487,127</b>
<b>Total de gasto contable</b>		<b>161,117,483</b>

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO  


LIC. ROOSEVELT ERCÉ BARRON BARRERA

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO



LIC. JORGE CRUZ ALVAREZ

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
**(CIFRAS EN MILES)**

**NOTA 1 – CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

La empresa fue constituida el 22 de julio de 1994 y su actividad básica es la administración portuaria integral de Mazatlán, Sinaloa, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el Puerto de Mazatlán, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

**NOTA 2 – NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.**

A continuación se detallan las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la Entidad para operar como ente de La Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley de Egresos de la Federación. (vigencia anual).
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley de Vías Generales de Comunicación.
- Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
- Ley Federal del Mar.
- Ley de Puertos. D.O.F.
- Ley Federal de Competencia Económica.
- Ley Aduanera.
- Ley de Comercio Exterior.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados.
- Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley sobre el Servicio de Vigilancia de Fondos y Valores de la Federación
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley de Servicio de Tesorería de la Federación.

- Ley Federal de Derechos.
- Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes y del Sector Publico.
- Reglamentos de las leyes anteriores.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2011.

### **NOTA 3 – CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.**

#### **a) ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

- En 2016, el presupuesto ejercido de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. (API MAZATLÁN) fue de \$106,870 miles , observando un Menor ejercicio presupuestario del 27.1 por ciento con relación a la asignación original, este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en el rubro de Materiales y suministros y Servicios generales.
- El presupuesto ejercido con recursos propios fue resultado de los ingresos obtenidos por API MAZATLÁN provenientes de la prestación de servicios portuarios, contratos de cesión parcial de derechos y arrendamientos de espacios, prestación de maniobras y servicios, así como por disponibilidades financieras, los cuales se destinaron a renglones asociados a la ejecución y desarrollo de programas y proyectos de inversión, al gasto de operación que le fueron aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, así como aquéllos que en el transcurso del ejercicio fueron solicitados y autorizados para la operación misma de la entidad.

<b>Egresos Programable a nivel Flujo de Efectivo por Clasificación Económica de Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., 2016 (Miles de Pesos)</b>					
Concepto	Presupuesto			Variación Porcentual	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejerc/Orig	Ejer/Modif
<b>TOTAL</b>	<b>146,517</b>	<b>146,517</b>	<b>106,870</b>	<b>-27.1</b>	<b>-27.1</b>
<b>Gasto Corriente</b>	146,517	95,517	98,629	-32.7	3.3
Servicios Personales	19,025	22,470	22,299	17.2	-0.8
Materiales y Suministros	3,712	3,712	2,654	-28.5	-28.5
Servicios Generales	122,660	68,215	73,676	-39.9	8.0
Otros de Corriente	1,120	1,120			-100.0
<b>Gasto de Capital</b>	<b>0</b>	<b>51,000</b>	<b>8,241</b>		<b>-83.8</b>
Inversión Física	0	51,000	8,241	0.0	-83.8
Bienes Muebles e Inmuebles					
Obra Pública		51,000	8,241		-83.8
Otros de Inversión Física					
Inversión Financiera					
Otros de Capital					

## GASTO CORRIENTE

El Gasto Corriente en el ejercicio 2016 por \$106,870 miles observó una variación de 27.1 por ciento, por debajo del presupuesto original aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un incremento del 17.2 por ciento respecto al presupuesto original, comportamiento que se describe a continuación:

La variación que se observa en este capítulo se debe principal mente a que se removieron a cinco funcionarios públicos, esto ocasionó una erogación extraordinaria en las indemnizaciones.

Al 31 de diciembre de 2016, la plantilla de la API MAZATLÁN cuenta con 50 plazas permanentes autorizadas, de las cuales 45 plazas estaban ocupadas al 31 de diciembre de 2016, 20 de ellas corresponden a personal de mandos medios y 25 operativas.

- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un menor ejercicio presupuestario del 28.5 por ciento, en comparación con el presupuesto original, a causa se ejerció menor gasto en adquisiciones, en material de apoyo informativo, material de limpieza, productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, Otros materiales y artículos de construcción, reparación refacciones y accesorios para equipo de cómputo, herramientas menores.
- El rubro de **Servicios Generales** observó un menor ejercicio presupuestario de 39.9 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:

La entidad no pudo continuar con el mantenimiento de inmuebles programado.

Se transfirieron recursos propios al capítulo de obra pública para los proyectos de Reparación rompeolas del crestón y chivos 1609J2T0001, Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2016 con clave de cartera 1509J2T0003,

Menor gasto en servicios de informática de proyectos que no se han puesto en operación como es interoperabilidad de los sistemas automatizados de control de gestión y sistema de información corporativa de las APIS federales, sistema de seguimiento de obra.

## GASTO DE INVERSIÓN

El Gasto de capital en el ejercicio 2016 por \$8,241 miles no se observa variación derivado de que el presupuesto original es cero Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En materia de **Inversión Física** el ejercicio presupuestario se ejerció un monto de \$8,241 miles , originalmente no se había contemplado y con respecto al presupuesto modificado se observa una disminución del 83.8 por ciento Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos registrados en este rubro mismos que se detallan a continuación:

En **Obra Pública**, se observó un ejercicio presupuestario por un importe de \$8,241 miles lo que representa una disminución del 83.8 por ciento respecto al presupuesto modificado por un importe de 51,000 miles :

De los recursos erogados, \$8,241 miles correspondieron a recursos propios, monto inferior 83.8 por ciento con relación a la asignación modificado se realizaron adecuaciones internas del capítulo de servicios generales 1609J2T0001 Reparación rompeolas del crestón y chivos, 1509J2T0002 Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2016.

En lo correspondiente a Inversión Financiera y a Otros de Inversión, no se destinaron recursos.

## b) EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

- El gasto de la API MAZATLÁN en 2016 se ejerció a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y el segundo considera la **función** 5 Transportes.

A nivel de **finalidad**, el de **Desarrollo Económico** representó el 98.6 por ciento del total de los recursos ejercidos y fue el que registró la mayor variación del gasto respecto al original aprobado al observar un menor ejercicio presupuestario de 27.2 por ciento originado principalmente a menor gasto en adquisiciones, en material de apoyo informativo, material de limpieza, productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, Otros materiales y artículos de construcción, reparación refacciones y accesorios para equipo de cómputo, herramientas menores, y a menor gasto de mantenimiento de inmuebles, servicios de informática de proyectos que no se han puesto en operación como es interoperabilidad de los sistemas automatizados de control de gestión y sistema de información corporativa de las APIS federales, sistema de seguimiento de obra.

Dentro del **grupo funcional Desarrollo Económico**, en la **función Transportes** se erogó el 98.6 por ciento del total.

En el **grupo funcional Gobierno**, se ejerció el 1.4 por ciento del gasto, el cual fue menor en 17.2 por ciento al presupuesto original aprobado cabe señalar que la totalidad de los recursos se ejercieron en la **función Coordinación de la Política de Gobierno**.

Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. Gasto Programable Devengado por clasificación Funcional 2016 (Miles de Pesos)								
Concepto			Presupuesto			Variación Porcentual		
			Total			Total Ejercido	Ejer/Original	
Original	Modificado	Ejercido						
Clave			Total del gasto en clasificación funcional	146,517	146,517	106,870	100.0	72.9
GF	FN	SF						
1			<b>Gobierno</b>	1,821	1,322	1,508	1.4	82.8
	3		Coordinación de la Política de Gobierno	1,821	1,322	1,508	1.4	82.8
		4	Función Pública	1,821	1,322	1,508	1.4	82.8
3			<b>Desarrollo Económico</b>	144,696	145,195	105,362	98.6	72.8
	5		Transportes	144,696	145,195	105,362	98.6	72.8
		2	Transportes por Agua y Puertos	144,696	145,195	105,362	98.6	72.8

c) EJERCICIO DEL GASTO POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Durante 2016 se ejercieron \$106,870 miles, lo que significó una disminución de 27.1 por ciento respecto a lo programado originalmente y se destinaron en la operación de 7 programas presupuestarios, distribuidos en dos grupos y 5 modalidades.

- Los grupos de programas presupuestarios que registraron las mayores variaciones a la baja en relación con el presupuesto aprobado fueron los siguientes:

El grupo Desempeño de las Funciones, obtuvo el 91.1 por ciento del presupuesto total ejercido.

Dentro de este grupo, la modalidad **Prestación de Servicios Públicos**, disminuyó su ejercicio en 35.3 por ciento respecto a su asignación original, debido a un menor ejercicio presupuestal en los siguientes Capítulos:

**Materiales y Suministros** se registró un menor ejercicio presupuestario del 28.5 por ciento, en comparación con el presupuesto original, se ejerció menor gasto en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a que las adquisiciones y el suministro de materiales se realizaron bajo criterios de racionalidad en función de las operaciones de los procesos de licitación.

- **Servicios Generales** observó un menor ejercicio presupuestario de 39.9 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:

La entidad no pudo continuar con el mantenimiento de Inmuebles.

Se transfirieron recursos propios al capítulo de obra pública para los proyectos de Reparación rompeolas del crestón y chivos 1609J2T0001, Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2016 con clave de cartera 1509J2T0003,

En la modalidad **Proyectos de Inversión Física**, no se observa variación con respecto al presupuesto original debido a que la entidad no se le autorizó recursos en este programa.

Durante el ejercicio Se transfirieron recursos propios al capítulo de obra pública para los proyectos de Reparación rompeolas del crestón y chivos 1609J2T0001, Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2016 con clave de cartera 1509J2T0003

<b>Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.</b>						
<b>Gasto Programable Devengado por Grupo y Modalidad de Programas Presupuestarios, 2016</b>						
<b>(Miles de Pesos)</b>						
Concepto		Presupuesto			Variación Porcentual	
		Total			Total Ejercido	Ejer/Original
Clave	Total del gasto de Programas Presupuestarios GRUPO/Modalidad	Original	Modificado	Ejercido		
	<b>Total del gasto de Programas Presupuestarios GRUPO/Modalidad</b>	<b>146,517</b>	<b>146,517</b>	<b>106,870</b>	100.0	-27.1
	<b>DESEMPEÑO DE FUNCIONES</b>	<b>137,875</b>	<b>138,338</b>	<b>97,379</b>	91.1	-29.4
E	Prestación de Servicios Públicos	137,875	87,338	89,138	83.4	-35.3
K	Proyectos de Inversión		51,000	8,241	7.7	0.0
	<b>ADMINISTRATIVO Y DE APOYO</b>	<b>8,642</b>	<b>8,179</b>	<b>9,491</b>	8.9	9.8
M	Apoyo al Proceso Presupuestario	6,821	6,857	7,983	7.5	17.0
O	Apoyo a la Función Pública	1,821	1,322	1,508	1.4	-17.2
W	Operaciones ajenas	0	0		0	

#### **NOTA 4 – VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.**

Para el ejercicio fiscal 2016 se autorizó un presupuesto original, mediante oficio de referencia 307-A.-4901 de fecha 11 de diciembre de 2015, aprobado por la Cámara de Diputados, para la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. (Api-Mazatlán).

A continuación se presenta cuadro comparativo del presupuesto de ingresos, seguidamente sus comentarios a las variaciones obtenidas:

<b>Ingresos Programable a nivel Flujo de Efectivo por Clasificación Económica de Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., 2016 (Miles de Pesos)</b>					
Concepto	Presupuesto			Variación Porcentual	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejerc/Orig	Ejer/Modif
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>252,752</b>	<b>339,486</b>	<b>365,629</b>	<b>44.7</b>	<b>7.7</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	100,235	158,787	158,787	58.4	0.0
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	152,517	180,699	196,914	29.1	9.0
VENTA DE SERVICIOS	149,161	174,494	187,900	26.0	7.7
INTERNAS	149,161	174,494	187,900	26.0	7.7
INGRESOS DIVERSOS	3,356	6,205	9,014	168.6	45.3
PRODUCTOS FINANCIEROS	3,356	6,205	9,014	168.6	45.3
OTROS					
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>			<b>9,928</b>		
POR CUENTA DE TERCEROS			9,814		
EROGACIONES RECUPERABLES			114		
<b>SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
CORRIENTES					
INVERSION FÍSICA		0	0		
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>152,517</b>	<b>180,699</b>	<b>206,842</b>	<b>35.6</b>	<b>14.5</b>

### Venta de Servicios

El total de las ventas de servicio para el ejercicio 2016, fueron de \$187,600 miles , que representa un cumplimiento mayor de 26.0 por ciento con respecto a lo programado autorizado de \$149,161 miles , sobre lo cual se comenta detalladamente y por línea de ingresos, las variaciones más relevantes.

- Los ingresos captados en **servicios de infraestructura** fueron de \$100,318 miles , lo que representa el 144.9 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado de \$69,222 miles , la meta se cumplió, mayor en un 44.9 por ciento, derivado de que se recibieron un mayor número de embarcaciones turísticas, de contenedores, atún y rollos de lámina.
- Los ingresos captados por **cesión parcial**: En este rubro de ingresos la meta se cumplió en un 108.2 por ciento, derivado de los ingresos captados por \$83,927 miles de \$77,586 miles, que se tenían programados para el ejercicio de 2016, en el que se programó el movimiento de toneladas de granel mineral (Base para el pago de la contraprestación variable de la Terminal Marítima Mazatlán).

- Los ingresos captados en **servicios de maniobras, y servicios conexos**, la meta se cumplió en un 108.2 por ciento, derivado de los ingresos captados por \$3,655 miles contra \$2,353 miles , derivado derivado de que se recibieron un mayor número de embarcaciones turísticas, de contenedores, atún y rollos de lámina.
- Los **Ingresos Diversos**, la meta se cumplió al 256.9 por ciento, derivado de mayor ingreso captado por \$8,620 miles contra los \$3,356 miles , que se tenían programados para el ejercicio, derivado de los rendimientos de inversiones en valores con base en las disponibilidades de la entidad.

<b>Egresos Programable a nivel Flujo de Efectivo por Clasificación Económica de Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., 2016 (Miles de Pesos)</b>					
Concepto	Presupuesto			Variación Porcentual	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejerc/Orig	Ejer/Modif
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>252,752</b>	<b>339,486</b>	<b>365,629</b>	<b>44.7</b>	<b>7.7</b>
<b>GASTO CORRIENTE Y DE OPERACIÓN</b>	<b>146,517</b>	<b>95,517</b>	<b>98,629</b>	<b>-32.7</b>	<b>3.3</b>
SERVICIOS PERSONALES	19,025	22,470	22,299	17.2	-0.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,712	3,712	2,654	-28.5	-28.5
SERVICIOS GENERALES	122,660	68,215	73,676	-39.9	8.0
OTROS SERVICIOS E IMPUESTOS	1,120	1,120			-100.0
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>51,000</b>	<b>8,241</b>		<b>-83.8</b>
INVERSIÓN FÍSICA	0	51,000	8,241	0.0	-83.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES					
OBRA PÚBLICA		51,000	8,241		-83.8
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
POR CUENTA DE TERCEROS					
EROGACIONES RECUPERABLES					
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>146,517</b>	<b>146,517</b>	<b>106,870</b>	<b>-27.1</b>	<b>-27.1</b>
<b>DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA</b>	<b>106,235</b>	<b>192,969</b>	<b>258,759</b>	<b>143.6</b>	<b>34.1</b>

#### GASTO CORRIENTE DE OPERACION:

El gasto corriente en el ejercicio 2016 por \$98,629 miles, menor en \$47,888 miles, de un presupuesto de \$146,517 miles autorizados originalmente; a continuación se comentan las variaciones obtenidas en cada uno de los capítulos que integran este gasto:

- **Servicios Personales.** Al cierre del ejercicio 2016, el gasto correspondiente a este capítulo fue de \$22,299 miles, un 17.2 por ciento mayor que lo autorizado por \$3,274 miles, derivado de que durante el ejercicio la entidad removió a cinco servidores públicos y se efectuaron erogaciones adicionales por concepto de indemnización.

En lo que respecta a la estructura orgánica de la entidad, al mes de diciembre 2016 se integró por 45 plazas (22 de mando y 25 operativas) de 50 autorizadas.

Durante el ejercicio 2016, no se celebró ningún contrato de honorarios en este capítulo.

- **Materiales y Suministros.** Al cierre del ejercicio 2016, en este capítulo se autorizó un importe de \$3,712 miles, del que se ejercieron \$2,654 miles, obteniéndose una variación de \$1,058 miles, el monto ejercido fue menor 28.5 por ciento, lo cual tuvo su origen principalmente en un menor gasto en material de apoyo informativo, material de limpieza, productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, Otros materiales y artículos de construcción, reparación refacciones y accesorios para equipo de cómputo, herramientas menores.
- **Servicios Generales.** Al cierre del ejercicio 2016, se contó con un presupuesto autorizado de \$122,660 miles, del que se ejercieron \$73,676 miles, \$48,984 miles menos que lo autorizado, lo que equivale al 39.9 por ciento. Esto se debe principalmente a que no se pudo continuar con lo programado en servicios de informática de proyectos que no se han puesto en operación como es interoperabilidad de los sistemas automatizados de control de gestión y sistema de información corporativa de las APIS federales, sistema de seguimiento de obra.

Se transfirieron recurso propios al capítulo de obra pública mediante las siguientes adecuaciones internas 2016-9-J2T-2 autorizada el 19 de febrero de 2016 en la que se le asignaron recursos al que se asignaron recursos al proyectos de inversión Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2016 con clave de cartera 1509J2T0003, folio 2016-9-J2T-9 autorizada el 28 de julio de 2016 en la que se le asignaron recursos al proyectos de inversión Reparación de rompeolas crestón y chivos con clave de cartera 1609J2T0001.

#### INVERSION FISICA:

- **Bienes Muebles e Inmuebles:** En este capítulo no se programó importe debido a que no se tenía vigente el proyecto de adquisiciones a la fecha de la autorización del presupuesto.

- **Obra Pública:** En este capítulo se ejercieron \$8,241 miles, debido a que no se tenía asignación para este capítulo, se transfirieron recursos propios del capítulo de servicios generales mediante las siguientes adecuaciones internas 2016-9-J2T-2 autorizada el 19 de febrero de 2016 en la que se le asignaron recursos al que se asignaron recursos al proyectos de inversión Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2016 con clave de cartera 1509J2T0003, folio 2016-9-J2T-9 autorizada el 28 de julio de 2016 en la que se le asignaron recursos al proyectos de inversión Reparación de rompeolas crestón y chivos con clave de cartera 1609J2T0001.

➤

#### **NOTA 5– DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.**

En cumplimiento al oficio 307-A.-32542 de fecha 5 septiembre 2016 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el cual da a conocer el incremento salarial promedio ponderado del 3.15 por ciento, al tabulador mensual bruto del sueldo base y de la compensación del personal operativo; asimismo, con oficio 312-A.-003543 del 13 de septiembre 2016 de la dirección General de Programación y Presupuesto “B”, mediante el cual emite el registro de los catálogos de puestos y tabuladores de sueldos y salarios del personal operativo, de las 15 APIS (Administraciones Portuarias Integrales) no apoyadas con recursos fiscales en servicios personales. Dicho movimiento es de carácter regularizable. Por otro lado, para cumplir con lo dispuesto en el los oficios 307-A.-0166 y SSFP/408/0032/2016 de fecha 2 de febrero de 2016, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, respectivamente, mediante el cual se emiten las Disposiciones específicas que establecen el mecanismo para cubrir una compensación económica a los servidores públicos por la terminación de la relación laboral en la administración pública federal para el ejercicio 2016, por lo que se registró una adecuaciones externas con folios 2016-9-J2T-5 de fecha 19 de febrero de 2016.

#### **NOTA 6– CONCILIACION GLOBAL ENTRE CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES**

Las conciliaciones reflejadas en los anexos fueron preparados de acuerdo con las cifras presentadas en: flujo de efectivo, el presupuesto integral, el análisis económico y el presupuesto calendarizado; información que la entidad prepara y reporta en formatos específicos en el sistema Integral de Información; al respecto nos cercioramos que se incluyen todos los conceptos necesarios para la elaboración de dichas conciliaciones. Asimismo, se verificó la documentación soporte de todos los conceptos relativos a la integración de los presupuestos.

#### **NOTA 7– SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION**

Los formatos que se registran a través del SII WEB, al mes de diciembre de 2016, muestra un cumplimiento del 100.0 por ciento.

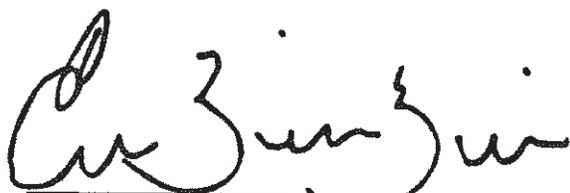
#### **NOTA 8– TESORERIA DE LA FEDERACION**

A partir del ejercicio 2013 ya no se reciben directamente vía ministraciones los recursos fiscales a la cuenta de Cheques de la Entidad, por lo que ahora se requiere registrar primeramente en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) la solicitud de compromiso de pago a favor del contratista y enviarla electrónicamente al Sistema Integral de la Administración Financiera Federal (SIAFF) para poder generar la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) a favor del contratista, con la cual la Tesorería de la Federación (TESOFE) hace el deposito del efectivo directamente a la cuenta del beneficiario del compromiso de pago registrado previamente en el SICOP.

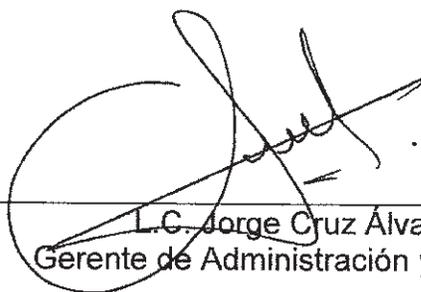
Cabe mencionar que en el presente ejercicio no se recibieron recursos fiscales, por tal motivo no se llevaron a cabo reintegros por transferencias de recursos fiscales ni tampoco se realizaron pagos por concepto de rendimientos de inversiones con recursos fiscales.

Los Estado Presupuestarios y sus Notas, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman El Sector Paraestatal Federal para la Integración de la Cuenta Pública 2016.

Estas notas son parte integrante de los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio del presupuesto del gasto al 31 de diciembre de 2016.



Lic. Roosevelt Erce Barrón Barrera  
Director General



L.C. Jorge Cruz Álvarez  
Gerente de Administración y Finanzas